



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACTA ORD. N°16.-

SESIÓN ORDINARIA N°16/2024.-

En Osorno, a siete de mayo de 2024, siendo las 15:06 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna de Osorno, señor Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°15 de fecha 30 de Abril de 2024.
2. ORD. N°720 DEL 29.04.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. OFICIO N°740 DEL 02.05.2024. D.A.F. - RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de INVERSIONES ALONZO S.P.A., R.U.T. N°77.664.812-4, para su funcionamiento en local ubicado en calle Juan Mackenna N°1246, Osorno.
4. ORD. N°43-V DEL 30.04.2024. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Proyecto de Modificación de Reglamento N°357 sobre Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Osorno, respecto a modificar los Artículos 88 y 89 relativos a la Dirección de Recursos Humanos.
5. ORD. N°37 DEL 02.05.2024. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública DAEM N°20/2024, ID 2306-37-LE24 “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DAEM OSORNO”, a las siguientes líneas y oferentes:
 - A. Línea N°1: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y PAQUETE DE RESORTES, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$12.100.000.- Impuesto incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con un plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, con un valor neto total de \$1.229.300.- según antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

B. Línea N°2: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENOS, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$10.000.000.- Impuesto Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, por los valores netos ofertados, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, por un valor neto total de \$2.826.300.- según antecedentes adjuntos.

C. Línea N°3: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA DE ASIENTOS, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$4.000.000.- Impto. Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, cuya vigencia es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica, por un valor neto total de \$422.500.-, según antecedentes adjuntos.

D. Línea N°4: MANTENCIÓN POR KILOMETRAJE, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$7.300.000.-, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, con un valor neto total de \$376.100.-, según antecedentes adjuntos.

E. Línea N°5: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE DIRECCIÓN Y RODADO, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$6.200.000.- Impuesto Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, con un valor neto total de \$1.764.000.-, según antecedentes adjuntos.

F. Línea N°6: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y SISTEMA ELÉCTRICO, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$5.400.000.- Impto. Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, con un valor neto total de \$2.970.500.-, según antecedentes adjuntos.

6. ORD. N°1067 DEL 02.05.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal de \$6.082.233.-, valor mensual, para postulación al



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Proyecto Centro Diurno Adulto Mayor Osorno, CEDIAM, por los próximos 35 meses, a partir del 01 de julio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2027, el cual incluye los recursos municipales valorizados existentes (Infraestructura Mobiliario, Servicios Básicos, Aseo, Alimentación, Atención Adultos Mayores, Administración, Equipamiento menor) debiendo señalar que SENAMA transferirá un monto de \$225.760.550.- para Ítem de remuneraciones Equipo de profesionales (Coordinadora, Trabajadora Social, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo y 2 Técnicos Asistentes de Adulto Mayor), para el período indicado anteriormente.

7. ORD. N°1071 DEL 02.05.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva BL DANCE COMPANY, por un monto de \$2.900.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Competencia Internacional e Intercambio Cultural de Danza Espectáculo".
8. ORD. N°1081 DEL 03.05.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal a la Corporación de Apoyo Integral a personas con necesidades educativas especiales TE APOYO CORPORACION TE APOYO, por un monto de \$4.500.000.- para el proyecto denominado "Un espacio de habilitación para terapias".
9. ORD. N°1082 DEL 03.05.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal a la Comunidad Indígena JOSÉ ANDRÉS MARRIAN, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Trawun en la Comunidad José Andrés Marrian".
10. ORD. N°1083 DEL 03.05.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal a la Junta de Vecinos Santísima Trinidad, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Autocuidado para nuestros socios de la Junta de Vecinos Santísima Trinidad".
11. ORD. N°1086 DEL 03.05.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal a la Junta de Vecinos N°21 "Bernardo O'Higgins", por un monto de \$2.558.500.- para la ejecución del proyecto denominado "Reparando nuestro espacio".
12. E-MAIL DEL 29.04.2024. SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición del nuevo Delegado Municipal de Rahue, respecto a sus funciones, actividades realizadas y Plan de Trabajo en dicho sector, a cargo del señor Juan Santibáñez Barrientos, Delegado Municipal de Rahue.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

13. E-MAIL DEL 29.04.2024. SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre el tema "INVERSIÓN EN RAHUE", a cargo del señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación, SECPLAN.

14. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: "Muy buenas tardes, estimados colegas Concejales y Concejales, un gusto de saludarles. También saludamos a nuestros funcionarios municipales, Directores, Directoras, Jefaturas, estimados Dirigentes, hay varias visitas que están presente en este Concejo Municipal, a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañan a través de nuestro Canal de Televisión Municipal y redes sociales. Hago presente las excusas de nuestra colega Concejala, señora Ximena Licán Licán, ya que por motivos personales no estará presente en esta sesión.

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°15 de fecha 30 de Abril de 2024.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Señor Presidente, me abstengo, porque no estuve presente en dicha sesión, ya que me encontraba en una actividad propia de mis funciones, en una capacitación."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°15 de fecha 30 de Abril de 2024.

Se aprueba la moción, por la mayoría absoluta de los Asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

Se abstiene el Concejal Juan Carlos Velásquez Mancilla, por no haber estado en dicha sesión.

ACUERDO N°251.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°720 DEL 29.04.2024. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura al «ORD. N°720. D.A.F. ANT.: CORREOS DIRECCIÓN DE RRHH Y DEPTO. PERSONAL. ORD. N°42-V ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: SOLICITA ACUERDO A HONORABLE CONCEJO PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 29 DE ABRIL 2024. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE: INGRESOS

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
08.03.001.001	1	Anticipo FCM	3.187.-
08.99.999.015	1	Otras	149.412.-
TOTAL			152.599.-

A: GASTOS

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
23.01.004	1	Desahucios e indemnizaciones	3.187.-
26.02	1	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	149.412.-
TOTAL			152.599.-

Justificaciones:

➤ 23.01.004	Para financiar diferencia de valores en el pago de jubilados año 2024, solicitado por Dirección de Recursos Humanos, mediante correo electrónico adjunto.
➤ 26.02	Para financiar pago de demanda en caso BELMAR con CONSTRUCTORA BAKER LIMITADA , solicitado por la Dirección de Asesoría Jurídica en su oficio N° 42-V del 29.04.2024

Sin otro particular; saluda atentamente a Usted; SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Aquí también viene un tema importante de aclarar, un documento que dice relación con el estado de la empresa Baker, donde igual hay varias cosas que aclarar. La pregunta es, con esta situación quedaríamos saldados o aún todavía nos queda algo pendiente, como imposiciones de los trabajadores; para terminar con esta condición que, como somos responsables subsidiariamente, hoy día el municipio está asumiendo esto, y si estos recursos se sacan con Fondos propios, posteriormente se van a reincorporar.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, estos Fondos van a ser pagados después por el Gobierno Regional. El problema es que los plazos son perentorios y tenemos que cumplir. Y el proceso con el Gobierno Regional siempre demora un tiempo más de lo esperado.”

CONCEJALA SCHUCK: “Con respecto a eso, de que el GORE va a reintegrar los recursos por la Boleta en Garantía que ellos tienen de esta empresa, ya hemos pagado, hace rato que venimos pagando estos finiquitos; el GORE nos ha reembolsado alguna parte.”

ALCALDE CARRILLO: “Todo hasta el momento”.

CONCEJALA SCHUCK: “Perfecto, eso quería saber Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE: INGRESOS

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
08.03.001.001	1	Anticipo FCM	3.187.-
08.99.999.015	1	Otras	149.412.-
TOTAL			152.599.-

A: GASTOS

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
23.01.004	1	Desahucios e indemnizaciones	3.187.-
26.02	1	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	149.412.-
TOTAL			152.599.-

Justificaciones:

> 23.01.004	Para financiar diferencia de valores en el pago de jubilados año 2024, solicitado por Dirección de Recursos Humanos, mediante correo electrónico adjunto.
> 26.02	Para financiar pago de demanda en caso BELMAR con CONSTRUCTORA BAKER LIMITADA, solicitado por la Dirección de Asesoría Jurídica en su oficio N° 42-V del 29.04.2024

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°720, del 29 de abril de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°252.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. OFICIO N°740 DEL 02.05.2024. D.A.F. - RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de INVERSIONES ALONZO S.P.A., R.U.T. N°77.664.812-4, para su funcionamiento en local ubicado en calle Juan Mackenna N°1246, Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°740. D.A.F. ANT.: LEY DE ALCOHOLES N°19.925. MAT.: REMITE SOLICITUDES PATENTES ALCOHOLES. OSORNO, 02 DE MAYO 2024. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

En cumplimiento, a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra "O" de la Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, se viene en presentar la siguiente solicitud de patentes de alcoholes:

Solicitud de: OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de INVERSIONES ALONZO S.P.A. R.U.T.: 77.664.812-4 para su funcionamiento en local ubicado en calle JUAN MACKENNA N°1246 OSORNO.

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°338 DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2024.

- INFORME INTERNO N°221 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

- OFICIO N°112 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2024, EMITIDO POR PRIMERA COMISARÍA DE CARABINEROS OSORNO, FAVORABLE.

- INFORME N°111 DE FECHA 26.04.2024, EMITIDO POR DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, EL CUAL INDICA QUE NO EXISTE JUNTA DE VECINOS EN EL SECTOR.

- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 600011350262 DE FECHA 25.04.2024.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

- DECLARACIÓN JURADA POR LEY 19.925 ARTÍCULO 4°, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024.

Es cuanto solicito.

Saluda atentamente a usted; SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Voy a aprobarlo Presidente, porque tampoco existe una respuesta o una indicación de la Unidad Vecinal. Por lo tanto, en estas condiciones, apruebo."

ALCALDE CARRILLLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Otorgamiento de Patente de Alcoholes Clase C, Restaurantes Diurnos o Nocturnos, a nombre de INVERSIONES ALONZO S.P.A., R.U.T. N°77.664.812-4, para su funcionamiento en local ubicado en calle Juan Mackenna N°1246, Osorno. Lo anterior cuenta con:

- Solicitud de patente de alcoholes N°338 de fecha 21 de marzo del 2024.
- Informe interno N°221 de fecha 27 de marzo de 2024, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
- Oficio N°112 de fecha 18 de abril de 2024, emitido por Primera Comisaría de Carabineros Osorno, favorable.
- Informe N°111 de fecha 26.04.2024, emitido por Depto. de Organizaciones comunitarias. El cual indica que no existe junta de vecinos en el sector.
- Certificado de antecedentes folio 600011350262 de fecha 25.04.2024.
- Declaración jurada por ley 19925 artículo 4°, de fecha 02 de mayo de 2024.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°740, del 02 de Mayo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°253.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

4) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°43-V DEL 30.04.2024. ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Proyecto de Modificación de Reglamento N°357 sobre Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Osorno, respecto a modificar los Artículos 88 y 89 relativos a la Dirección de Recursos Humanos.

Se da lectura al «ORD. N°43-V. ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO. OSORNO, 30 DE ABRIL 2024. DE: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, remito a Ud. proyecto de Modificación de Reglamento N°357 sobre Organización Interna de la I. Municipalidad de Osorno, por medio de la cual se modifican los Artículos 88 y 89 relativos a la Dirección de Recursos Humanos, lo anterior para aprobación del Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.; HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas."

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Estas son más atribuciones Alcalde que se le va a dar al Departamento".

ALCALDE CARRILLO: "Sí, la verdad es que me llamó enormemente la atención las pocas atribuciones que tenía el Director de Recursos Humanos para poder cumplir su función. Estaba todo delegado a una funcionaria de segundo rango, lo cual me pareció muy extraño, por eso es que le estamos dando atribuciones al Director para que pueda cumplir a cabalidad su cargo."

CONCEJAL CASTILLA: "Dentro de las obligaciones que tiene la Jefatura, me llama la atención también, hay un punto que cada dos meses o trimestral tienen que estar informando a los Concejales de las contrataciones que se hacen, y eso hasta la fecha nunca habíamos recibido información al respecto. Así es que ojalá también se pueda hacer retroactiva desde que se inició este período."

ALCALDE CARRILLO: "Perfecto, que el Director haga el informe correspondiente."

CONCEJAL TRONCOSO: "Aparecen destacadas las funciones que tiene que ejecutar. Así que me parece muy bien. Apruebo".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Proyecto de Modificación de Reglamento N°357 sobre Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Osorno, respecto a modificar los Artículos 88 y 89 relativos a la Dirección de Recursos Humanos.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°43-V, del 30 de abril de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°254.-

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°37 DEL 02.05.2024. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública DAEM N°20/2024, ID 2306-37-LE24 “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DAEM OSORNO”, a las siguientes líneas y oferentes:

A. Línea N°1: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y PAQUETE DE RESORTES, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$12.100.000.- Impuesto incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con un plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, con un valor neto total de \$1.229.300.- según antecedentes adjuntos.

B. Línea N°2: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENOS, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$10.000.000.- Impuesto Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, por los valores netos ofertados, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, por un valor neto total de \$2.826.300.- según antecedentes adjuntos.

C. Línea N°3: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA DE ASIENTOS, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$4.000.000.- Impto. Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, cuya vigencia es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica, por un valor neto total de \$422.500.-, según antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

D. Línea N°4: MANTENCIÓN POR KILOMETRAJE, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$7.300.000.-, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, con un valor neto total de \$376.100.-, según antecedentes adjuntos.

E. Línea N°5: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE DIRECCIÓN Y RODADO, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$6.200.000.- Impuesto Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, con un valor neto total de \$1.764.000.-, según antecedentes adjuntos.

F. Línea N°6: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$5.400.000.- Impto. Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, con un valor neto total de \$2.970.500.-, según antecedentes adjuntos.

Se da lectura al «ORD. N°37. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA DAEM N°20/2024, ID 2306-37-LE24, “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DAEM OSORNO”. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTA PRESENTADA. OSORNO, 02 DE MAYO 2024. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

En atención, a la Apertura de la propuesta pública, efectuada el día **15.04.2024**, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal Osorno, se informa a Usted lo siguiente:

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA

El oferente que se presentó a la propuesta es el siguiente:

LINEAS	OFERENTE	OBSERVACIONES
--------	----------	---------------



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

LINEA N°1 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSION Y PAQUETE DE RESORTES	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	ADMISIBLE
LINEA N°2 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	ADMISIBLE
LINEA N°3 MANTENCION Y REPARACION DE TAPICERIA DE ASIENTOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	ADMISIBLE
LINEA N°4 MANTENCION POR KILOMETRAJE	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	ADMISIBLE
LINEA N°5 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION Y RODADO	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	ADMISIBLE
LINEA N°6 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION Y SISTEMA ELECTRICO	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	ADMISIBLE

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	60 %	A menor precio, 100 puntos
PLAZO DE ENTREGA (DIAS HABILES)	15 %	A menor tiempo de entrega, 100 puntos. No informa o indica condiciones, o puntos
EXPERIENCIA EN EL RUBRO	10%	A mayor experiencia, 100 puntos
GARANTIA SERVICIO POST VENTA	10%	A mayor plazo servicio post venta, 100 puntos
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Punto 11.3.1 y 12.2)	5 %	Según ponderación de sub-factores

Nota: En el caso de que las evaluaciones presenten decimales a nivel de criterios, se aproximará hacia arriba al entero más inmediato desde las 5 décimas, ejemplo 9,5 se aproximará a 10. Si las evaluaciones presentan decimales inferiores a 5 décimas se aproximará hacia abajo al entero más inmediato, ejemplo 9,4 se aproximará a 9.

1. PRECIO _____ 60%

LINEA N°1 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSION Y PAQUETE DE RESORTES



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

OFERENTE	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	PONDERACIÓN	
		PTOS. 100	% 60

DETALLE DEL SERVICIO	Valor neto máximo a ofertar	Valor ofertado neto
AMORTIGUADOR DELANTERO BUS O CAMION	\$35.000 X UNID.	\$33.000.-
AMORTIGUADOR TRASERO BUS O CAMION	\$35.000 X UNID.	\$33.000.-
AMORTIGUADOR DELANTERO CAMIONETA	\$72.000X UNID.	\$68.000.-
AMORTIGUADOR TRASERO CAMIONETA	\$48.000 X UNID.	\$44.000.-
AMORTIGUADOR DELANTERO FURGON	\$76.000 X UNID.	\$72.000.-
AMORTIGUADOR TRASERO FURGON	\$62.000 X UNID.	\$59.000.-
BUJES DE AMORTIGUADORES CONICO 3/4	\$5.200 X UNID.	\$4.800.-
BUJES DE AMORTIGUADORES CONO DOBLE	\$7.200 X UNID.	\$6.500.-
BUJE DE AMORTIGUADOR TIPO LENTEJA	\$3.200 X UNID.	\$2.800.-
PERNO SOPORTE DE AMORTIGUADOR (ORIGINAL)	\$15.800 X UNID	\$13.500.-
TUERCA TIPO CASTILLO O TUERCA SEGURO DE TEFLON	\$4.000X UNID.	\$3.500.-
CHAVETA SEGURO	\$1.900 X UNID.	\$1.700.-
BUJE BARRA ESTABILIZADORA (CENTRAL)	\$9.200 X UNID.	\$8.200.-
BUJE DE BARRA ESTABILIZADORA (PUNTA)	\$6.500 X UNID.	\$5.800.-
BIELETA DELANTERA BUS O CAMION	\$ 95.000 X UNID.	\$85.000.-
BIELETA TRASERA BUS O CAMION	\$ 95.000 X UNID.	\$85.000.-
BIELETA DE SUSPENSION DELANTERA CAMIONETA O FURGON	\$22.000 X UNID.	\$18.000.-
BIELETA DE SUSPENSION TRASERA FURGON	\$22.000 X UNID.	\$18.000.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

REPARACION O CAMBIO PAQUETE DE RESORTE	\$395.000.	\$375.000.-
ABRAZADERAS PAQUETES DE RESORTES (CENTRAL)	\$55.000 X UNID.	\$49.500.-
ABRAZADERAS PAQUETES DE RESORTES (LATERALES)	\$43.000 X UNID.	\$41.000.-
BUJE PAQUETE RESORTE (CORTOS)	\$8.000 X UNID	\$7.500.-
BUJE PAQUETE RESORTE (LARGO)	\$11.000 X UNID.	\$9.500.-
PERNO GUIA (O CENTRO) DE PAQUETES DE RESORTES	\$25.900	\$23.500.-
ELEMENTOS FIJACION CHASIS (CANDADO)	\$78.000	\$75.000.-
PERNOS FIJACION CHASIS (PASADOR) (ORIGINAL)	\$44.000	\$42.500.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$48.000	\$44.000.-
VALOR NETO TOTAL		\$1.229.300.-

LINEA N°2 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS

OFERENTE	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	PONDERACIÓN	
		PTOS. 100	% 60

DETALLE DEL SERVICIO	Valor neto máximo a ofertar	Valor ofertado neto
EMBALATADO TREN DELANTERO	\$260.000	\$234.000.-
EMBALATADO TREN TRASERO	\$260.000	\$234.000.-
RECTIFICADO Y EMBALATADO TREN TRASERO CAMIONETA	114.000.	\$104.000.-
EMBALATADO SISTEMA FRENOS COMPLETO	\$520.000	\$480.000.-
RECTIFICADO Y EMBALATADO (BALATAS) FRENO DE MANO.	\$114.000	\$104.000.-
RECTIFICADO DE DISCO FRENO	\$28.000 X UNID.	\$24.000.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

RECTIFICADO TAMBOR FRENO	\$48.000 X UNID.	\$44.000.-
PASTILLAS DE FRENO BUS	\$95.000 X JGO.	\$88.000.-
PASTILLA FRENOS CAMIONETA	\$ 48.000 X JGO.	\$44.000.-
PASTILLA DE FRENOS FURGON	\$42.000X JGO.	\$40.000.-
BOMBA DE FRENO (ORIGINAL)	\$290.000	\$265.000.-
BOMBA DE EMBRAGUE	\$95.000	\$88.000.-
REPARACION BOMBA DE FRENO	\$126.000	\$115.000.-
CAÑERIA DE FRENO CON TERMINALES (MTS. O CAMBIO)	\$9.800 X METRO	\$8.300.-
FLEXIBLE DE FRENO	\$ 28.000 X UNID.	\$24.000.-
COMPENSADOR DE FRENO	\$62.000	\$59.000.-
REGULACION DE FRENOS	\$26.000 X RUEDA.	\$23.000.-
CILINDRO FRENO DELANTERO BUS O CAMION	\$56.000 X UNID.	\$50.000.-
CILINDRO DE FRENO TRASERO BUS O CAMION	\$56.000 X UNID.	\$50.000.-
CILINDRO FRENO CAMIONETA O FURGON	\$38.000 X UNID.	\$34.000.-
SEGUROS PASTILLA DE FRENOS	\$28.000 X JGO.RUEDA	\$24.000.-
KIT. RAPARACION GOMAS DE CALIPER	\$56.000 X LADO	\$50.000.-
DISCO DE FRENO BUS	\$136.00 X UNID.	\$128.000.-
DISCO DE FRENO CAMIONETA	\$ 72.000 X UNID.	\$68.000.-
DISCO DE FRENO FURGON	\$ 56.000 X UNID.	\$50.000.-
PIOLA FRENO ESTACIONAMIENTO (ORIGINAL)	\$62.000	\$59.000.-
TAMBOR DE FRENOS BUS O CAMION (ORIGINAL)	\$196.000 X UNID.	\$183.000.-
TAMBOR DE FRENOS CAMIONETA	\$118.000 X UNID.	\$108.000.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$48.000	\$44.000.-
VALOR NETO TOTAL		\$2.826.300.-

LINEA N°3 MANTENCION Y REPARACION DE TAPICERIA DE ASIENTOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

OFERENTE	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	PONDERACIÓN	
		PTOS. 100	% 60

DETALLE DEL SERVICIO	Valor neto máximo a ofertar	Valor ofertado neto
TAPIZADO ASIENTO INDIVIDUAL	\$58.000	\$52.000.-
TAPIZADO RESPALDO INDIVIDUAL	\$46.000	\$43.000.-
TAPIZADO ASIENTO DOBLE	\$82.000	\$75.000.-
TAPIZADO RESPALDO DOBLE	\$76.000	\$71.000.-
ESPONJA PARA RELLENO DE ASIENTO Y/O RESPALDO	\$48.000	\$44.000.-
SOLDADURA REPARACION ESTRUCTURA DE ASIENTO Y/O RESPALDO	\$15.000	\$12.500.-
CINTURON DE SEGURIDAD DOS PUNTAS	\$36.000 X JGO	\$32.000.-
CINTURON DE SEGURIDAD TRES PUNTAS	\$56.000 X JGO	\$49.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$48.000	\$44.000.-
VALOR NETO TOTAL		\$422.500.-

LINEA N°4 MANTENCION POR KILOMETRAJE

OFERENTE	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	PONDERACIÓN	
		PTOS. 100	% 60

DETALLE DEL SERVICIO	Valor neto máximo a ofertar	Valor ofertado neto
ACEITE 15W 40	\$11.200 X LITRO.	\$10.000.-
FILTRO DE ACEITE BUS – CAMION	\$16.200	\$15.000.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

FILTRO DE ACEITE CAMIONETA	\$12.100	\$10.000.-
FILTRO DE ACEITE FURGON	\$13.300	\$12.000.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE BUS - CAMION (ELEMENTO)	\$39.600	\$36.500.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE BUS - CAMION (TRAMPA DE AGUA)	\$35.800	\$33.500.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE CAMIONETA (TRAMPA DE AGUA)	\$22.000	\$20.000.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE FURGON (ELEMENTO)	\$19.000	\$17.500.-
FILTRO DE AIRE BUS – CAMION	\$34.000	\$32.000.-
FILTRO DE AIRE CAMIONETA	\$28.000	\$25.000.-
FILTRO DE AIRE FURGON	\$18.000	\$16.000.-
FILTRO DE CABINA (POLEN) BUS - CAMION	\$42.000	\$38.000.-
FILTRO DE CABINA (POLEN) CAMIONETA – FURGON	\$ 19.800	\$18.500.-
ACEITE 75W 90 (CAJA DE CAMBIO)	\$11.600 X LITRO.	\$10.500.-
ACEITE 80W 90 (CORONA DE TRANSMISION)	\$9.200 X LITRO.	\$8.000.-
ACEITE HIDRAULICO ATF (DIRECCION HIDRAULICA)	8.600 X LITRO.	\$7.500.-
TAPON DE ACEITE CARTER	\$8.500	\$7.300.-
TAPON DE ACEITE CORONA TRANSMISION	\$8.500	\$7.300.-
TAPON CAJA DE ACEITE DE CAMBIO	\$8.500	\$7.500.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$48.000	\$44.000.-
VALOR NETO TOTAL		\$376.100.-

LINEA N°5 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION Y RODADO



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

OFERENTE	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	PONDERACIÓN	
		PTOS. 100	% 60

DETALLE DEL SERVICIO	Valor neto máximo a ofertar	Valor ofertado neto
TERMINAL DE DIRECCION	\$38.000 X UNID	\$34.000.-
BARRA LARGA DE DIRECCION (ORIGINAL)	\$182.000	\$165.000.-
BARRA CORTA DE DIRECCION (ORIGINAL)	\$154.000	\$140.000.-
BRAZO PITMAN DE DIRECCION (ORIGINAL)	\$192.000	\$178.000.-
BRAZO DE DIRECCION TIPO Z (ORIGINAL)	\$118.000	\$109.000.-
KIT REPARACION PASADOR DE MUÑON PARA DOS LADOS (L – R) (ORIGINAL)	\$630.000	\$593.000.-
RODAMIENTO MAZA DE RUEDA DELANTERA (EXTERIOR)	\$38.000 X UNID.	\$34.000.-
RODAMIENTO MAZA DE RUEDA DELANTERA (INTERIOR)	\$32.000 X UNID.	\$29.000.-
RODAMIENTO DE MAZA DE RUEDA TRASERA (EXTERIOR)	\$42.000 X UNID.	\$40.000.-
RODAMIENTO DE MAZA DE RUEDA TRASERA (INTERIOR)	\$36.000 X UNID.	\$33.000.-
RETEN DE MAZA DELANTERA	\$28.000 X UNID.	\$24.000.-
RETEN DE MAZA TRASERA (INTERIOR)	\$24.000 X UNID.	\$21.500.-
RETEN DE MAZA TRASERA (EXTERIOR)	\$24.000 X UNID.	\$21.500.-
CRUCETA DE TRANSMISION	\$38.000 X UNID.	\$34.000.-
PORTA CRUCETA DE TRANSMISION	\$80.000 X UNID.	\$76.000.-
RODAMIENTO Y SOPORTE CARDAN	\$122.000	\$120.000.-
PERNO RUEDA	\$22.000 X UNID.	\$19.000.-
TUERCA SEGURO INTERIOR DE PERNO RUEDA	\$9.000 X UNID.	\$7.500.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CASQUILLO PERNO DE RUEDA	\$15.000 X UNID.	\$12.500.-
TUERCA PARA PERNO DE RUEDA	\$13.000 X UNID.	\$10.500.-
TUERCA PARA CASQUILLO PERNO DE RUEDA	\$21.000 X UNID.	\$18.500.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$48.000	\$44.000.-
VALOR NETO TOTAL		\$1.764.000.-

LINEA N°6 MANTENCION Y REPARACION SISTEMA DE REFRIGERACION Y SISTEMA ELECTRICO			
OFERENTE	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	PONDERACIÓN	
		PTOS. 100	% 60

DETALLE DEL SERVICIO	Valor neto máximo a ofertar	Valor ofertado neto
RADIADOR DE CALEFACCION FRONTAL	\$320.000	\$280.000.-
RADIADOR DE CALEFACCION PASILLO BUS	\$190.000 X UNID.	\$181.000.-
RADIADOR PRINCIPAL	\$580.000	\$518.000.-
MOTOR DE CALEFACCION	\$268.000	\$241.500.-
BOMBA DE AGUA MITSUBISHI FUSO ROSA	\$162.000	\$145.000.-
BOMBA DE AGUA HYUNDAI COUNTY	\$142.000	\$128.000.-
BOMBA DE AGUA CAMIONETA	\$78.000	\$70.000.-
BOMBA DE AGUA FURGON	\$82.000	\$75.000.-
RADIADOR DE AIRE ACONDICIONADO	\$280.000	\$252.000.-
ALTERNADOR	\$196.000	\$178.000.-
POLEA EMBRAGUE DE ALTERNADOR	\$90.000	\$81.000.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CORREA DE ACCESORIOS TIPO V	\$32.000 X UNID.	\$28.000.-
CORREA DE ACCESORIO TIPO PK	\$42.000 X UNID.	\$38.000.-
MOTOR DE PARTIDA	\$221.000	\$198.000.-
SENSOR DE VELOCIDAD (ORIGINAL)	\$292.000	\$266.000.-
MECANISMO SENSOR DE VELOCIDAD (ORIGINAL)	\$210.000	\$189.000.-
CARGA DE AIRE ACONDICIONADO	\$65.000	\$58.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$48.000	\$44.000.-
VALOR NETO TOTAL		\$2.970.500.-

2. PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES) _____ 15%

LÍNEA 1

PROPONENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	03	100	15

LÍNEA 2

PROPONENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	03	100	15

LÍNEA 3



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PROPONENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	03	100	15

LÍNEA 4

PROPONENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	03	100	15

LÍNEA 5

PROPONENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	03	100	15

LÍNEA 6

PROPONENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	03	100	15

3. EXPERIENCIA EN EL RUBRO _____ 10%

LÍNEA 1



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PROPONENTE	EXPERIENCIA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	01 CERT.	10	1

LÍNEA 2

PROPONENTE	EXPERIENCIA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	01 CERT.	10	1

LÍNEA 3

PROPONENTE	EXPERIENCIA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	01 CERT.	10	1

LÍNEA 4

PROPONENTE	EXPERIENCIA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	01 CERT.	10	1

LÍNEA 5

PROPONENTE	EXPERIENCIA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	01 CERT.	10	1

LÍNEA 6

PROPONENTE	EXPERIENCIA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	01 CERT.	10	1

4. GARANTÍA SERVICIO POST VENTA _____ 10%



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

LÍNEA 1

PROPONENTE	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10% DIAS CORRIDOS	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	61	100	10

LÍNEA 2

PROPONENTE	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10% DIAS CORRIDOS	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	61	100	10

LÍNEA 3

PROPONENTE	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10% DIAS CORRIDOS	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	61	100	10

LÍNEA 4

PROPONENTE	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10% DIAS CORRIDOS	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	61	100	10



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

LÍNEA 5

PROPONENTE	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10% DIAS CORRIDOS	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	61	100	10

LÍNEA 6

PROPONENTE	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10% DIAS CORRIDOS	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	61	100	10

5.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL _____ 5%

LÍNEA 1

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.		
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	SI	100	5

LÍNEA 2

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.		
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	SI	100	5



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

LÍNEA 3

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.		
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	SI	100	5

LÍNEA 4

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.		
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	SI	100	5

LÍNEA 5

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.		
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	SI	100	5

LÍNEA 6

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.		
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	SI	100	5

6. CUADRO RESUMEN

LÍNEA 1



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PROPONENTE	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA 15%	EXPERIENCIA 10%	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10%	ENTREGA FORMAL 5%	TOTAL
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	60	15	1	10	5	91

LÍNEA 2

PROPONENTE	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA 15%	EXPERIENCIA 10%	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10%	ENTREGA FORMAL 5%	TOTAL
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	60	15	1	10	5	91

LÍNEA 3

PROPONENTE	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA 15%	EXPERIENCIA 10%	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10%	ENTREGA FORMAL	TOTAL
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	60	15	1	10	5	91

LÍNEA 4

PROPONENTE	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA 15%	EXPERIENCIA 10%	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10%	ENTREGA FORMAL	TOTAL
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	60	15	1	10	5	91

LÍNEA 5

PROPONENTE	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA 15%	EXPERIENCIA 10%	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10%	ENTREGA FORMAL	TOTAL
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	60	15	1	10	5	91

LÍNEA 6



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PROPONENTE	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA 15%	EXPERIENCIA 10%	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10%	ENTREGA FORMAL	TOTAL
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	60	15	1	10	5	91

III. CONCLUSIÓN

1.- Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo indicado en el punto N°6, cuadro resumen, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública DAEM N°20/2024 “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DAEM OSORNO”, ID 2306-37-LE24, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea N°1: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y PAQUETE DE RESORTES, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$12.100.000.- Impto. incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, RUT.: N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con un plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, según el siguiente detalle de valores:

DETALLE DEL SERVICIO	Valor ofertado neto
AMORTIGUADOR DELANTERO BUS O CAMION	\$33.000.-
AMORTIGUADOR TRASERO BUS O CAMION	\$33.000.-
AMORTIGUADOR DELANTERO CAMIONETA	\$68.000.-
AMOTIGUADOR TRASERO CAMIONETA	\$44.000.-
AMORTIGUADOR DELANTERO FURGON	\$72.000.-
AMORTIGUADOR TRASERO FURGON	\$59.000.-
BUJES DE AMORTIGUADORES CONICO 3/4	\$4.800.-
BUJES DE AMORTIGUADORES CONO DOBLE	\$6.500.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

BUJE DE AMORTIGUADOR TIPO LENTEJA	\$2.800.-
PERNO SOPORTE DE AMORTIGUADOR (ORIGINAL)	\$13.500.-
TUERCA TIPO CASTILLO O TUERCA SEGURO DE TEFLON	\$3.500.-
CHAVETA SEGURO	\$1.700.-
BUJE BARRA ESTABILIZADORA (CENTRAL)	\$8.200.-
BUJE DE BARRA ESTABILIZADORA (PUNTA)	\$5.800.-
BIELETA DELANTERA BUS O CAMION	\$85.000.-
BIELETA TRASERA BUS O CAMION	\$85.000.-
BIELETA DE SUSPENSION DELANTERA CAMIONETA O FURGON	\$18.000.-
BIELETA DE SUSPENSION TRASERA FURGON	\$18.000.-
REPARACION O CAMBIO PAQUETE DE RESORTE	\$375.000.-
ABRAZADERAS PAQUETES DE RESORTES (CENTRAL)	\$49.500.-
ABRAZADERAS PAQUETES DE RESORTES (LATERALES)	\$41.000.-
BUJE PAQUETE RESORTE (CORTOS)	\$7.500.-
BUJE PAQUETE RESORTE (LARGO)	\$9.500.-
PERNO GUIA (O CENTRO) DE PAQUETES DE RESORTES	\$23.500.-
ELEMENTOS FIJACION CHASIS (CANDADO)	\$75.000.-
PERNOS FIJACION CHASIS (PASADOR) (ORIGINAL)	\$42.500.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$44.000.-
VALOR NETO TOTAL	\$1.229.300.-

Línea N°2: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENOS, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$10.000.000.- Impto. Incluido, al



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

oferente **MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ**, RUT.: N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, por los valores netos ofertados, con plazo de entrega de **03 días hábiles**, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de **24 meses**, a contar de la firma del contrato respectivo, según el siguiente detalle:

DETALLE DEL SERVICIO	Valor ofertado neto
EMBALATADO TREN DELANTERO	\$234.000.-
EMBALATADO TREN TRASERO	\$234.000.-
RECTIFICADO Y EMBALATADO TREN TRASERO CAMIONETA	\$104.000.-
EMBALATADO SISTEMA FRENOS COMPLETO	\$480.000.-
RECTIFICADO Y EMBALATADO (BALATAS) FRENO DE MANO.	\$104.000.-
RECTIFICADO DE DISCO FRENO	\$24.000.-
RECTIFICADO TAMBOR FRENO	\$44.000.-
PASTILLAS DE FRENO BUS	\$88.000.-
PASTILLA FRENOS CAMIONETA	\$44.000.-
PASTILLA DE FRENOS FURGON	\$40.000.-
BOMBA DE FRENO (ORIGINAL)	\$265.000.-
BOMBA DE EMBRAGUE	\$88.000.-
REPARACION BOMBA DE FRENO	\$115.000.-
CAÑERÍA DE FRENO CON TERMINALES (MTS. O CAMBIO)	\$8.300.-
FLEXIBLE DE FRENO	\$24.000.-
COMPENSADOR DE FRENO	\$59.000.-
REGULACION DE FRENOS	\$23.000.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CILINDRO FRENO DELANTERO BUS O CAMION	\$50.000.-
CILINDRO DE FRENO TRASERO BUS O CAMION	\$50.000.-
CILINDRO FRENO CAMIONETA O FURGON	\$34.000.-
SEGUROS PASTILLA DE FRENOS	\$24.000.-
KIT. REPARACION GOMAS DE CALIPER	\$50.000.-
DISCO DE FRENO BUS	\$128.000.-
DISCO DE FRENO CAMIONETA	\$68.000.-
DISCO DE FRENO FURGON	\$50.000.-
PIOLA FRENO ESTACIONAMIENTO (ORIGINAL)	\$59.000.-
TAMBOR DE FRENOS BUS O CAMION (ORIGINAL)	\$183.000.-
TAMBOR DE FRENOS CAMIONETA	\$108.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$44.000.-
VALOR NETO TOTAL	\$2.826.300.-

Línea N°3: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA DE ASIENTOS, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$4.000.000.- Impto. Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, RUT.: N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, cuya vigencia es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica, según el siguiente detalle de valores:

DETALLE DEL SERVICIO	Valor ofertado neto
TAPIZADO ASIENTO INDIVIDUAL	\$52.000.-
TAPIZADO RESPALDO INDIVIDUAL	\$43.000.-
TAPIZADO ASIENTO DOBLE	\$75.000.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

TAPIZADO RESPALDO DOBLE	\$71.000.-
ESPONJA PARA RELLENO DE ASIENTO Y/O RESPALDO	\$44.000.-
SOLDADURA REPARACION ESTRUCTURA DE ASIENTO Y/O RESPALDO	\$12.500.-
CINTURON DE SEGURIDAD DOS PUNTAS	\$32.000.-
CINTURON DE SEGURIDAD TRES PUNTAS	\$49.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$44.000.-
VALOR NETO TOTAL	\$422.500.-

Línea N°4: MANTENCIÓN POR KILOMETRAJE, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$7.300.000.-, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, RUT.: N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, según el siguiente de valores:

<i>DETALLE DEL SERVICIO</i>	VALOR OFERTADO NETO
ACEITE 15W 40	\$10.000.-
FILTRO DE ACEITE BUS – CAMION	\$15.000.-
FILTRO DE ACEITE CAMIONETA	\$10.000.-
FILTRO DE ACEITE FURGON	\$12.000.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE BUS - CAMION (ELEMENTO)	\$36.500.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE BUS - CAMION (TRAMPA DE AGUA)	\$33.500.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE CAMIONETA (TRAMPA DE AGUA)	\$20.000.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE FURGON (ELEMENTO)	\$17.500.-
FILTRO DE AIRE BUS – CAMION	\$32.000.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

FILTRO DE AIRE CAMIONETA	\$25.000.-
FILTRO DE AIRE FURGON	\$16.000.-
FILTRO DE CABINA (POLEN) BUS - CAMION	\$38.000.-
FILTRO DE CABINA (POLEN) CAMIONETA – FURGON	\$18.500.-
ACEITE 75W 90 (CAJA DE CAMBIO)	\$10.500.-
ACEITE 80W 90 (CORONA DE TRANSMISION)	\$8.000.-
ACEITE HIDRAULICO ATF (DIRECCION HIDRAULICA)	\$7.500.-
TAPON DE ACEITE CARTER	\$7.300.-
TAPON DE ACEITE CORONA TRANSMISION	\$7.300.-
TAPON CAJA DE ACEITE DE CAMBIO	\$7.500.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$44.000.-
VALOR NETO TOTAL	\$376.100.-

Línea N°5: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE DIRECCIÓN Y RODADO, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$6.200.000.- Impto. Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, RUT.: N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de **03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de **24 meses**, a contar de la firma del contrato respectivo, según el siguiente detalle de valores:**

DETALLE DEL SERVICIO	Valor ofertado neto
TERMINAL DE DIRECCION	\$34.000.-
BARRA LARGA DE DIRECCION (ORIGINAL)	\$165.000.-
BARRA CORTA DE DIRECCION (ORIGINAL)	\$140.000.-
BRAZO PITMAN DE DIRECCION (ORIGINAL)	\$178.000.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

BRAZO DE DIRECCION TIPO Z (ORIGINAL)	\$109.000.-
KIT REPARACION PASADOR DE MUÑON PARA DOS LADOS (L – R) (ORIGINAL)	\$593.000.-
RODAMIENTO MAZA DE RUEDA DELANTERA (EXTERIOR)	\$34.000.-
RODAMIENTO MAZA DE RUEDA DELANTERA (INTERIOR)	\$29.000.-
RODAMIENTO DE MAZA DE RUEDA TRASERA (EXTERIOR)	\$40.000.-
RODAMIENTO DE MAZA DE RUEDA TRASERA (INTERIOR)	\$33.000.-
RETEN DE MAZA DELANTERA	\$24.000.-
RETEN DE MAZA TRASERA (INTERIOR)	\$21.500.-
RETEN DE MAZA TRASERA (EXTERIOR)	\$21.500.-
CRUCETA DE TRANSMISION	\$34.000.-
PORTA CRUCETA DE TRANSMISION	\$76.000.-
RODAMIENTO Y SOPORTE CARDAN	\$120.000.-
PERNO RUEDA	\$19.000.-
TUERCA SEGURO INTERIOR DE PERNO RUEDA	\$7.500.-
CASQUILLO PERNO DE RUEDA	\$12.500.-
TUERCA PARA PERNO DE RUEDA	\$10.500.-
TUERCA PARA CASQUILLO PERNO DE RUEDA	\$18.500.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$44.000.-
VALOR NETO TOTAL	\$1.764.000.-

Línea N°6: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y SISTEMA ELÉCTRICO, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$5.400.000.- Impto. Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, RUT.: N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de **24 meses**, a contar de la firma del contrato respectivo, según el siguiente detalle de valores:

DETALLE DEL SERVICIO	Valor ofertado neto
RADIADOR DE CALEFACCION FRONTAL	\$280.000.-
RADIADOR DE CALEFACCION PASILLO BUS	\$181.000.-
RADIADOR PRINCIPAL	\$518.000.-
MOTOR DE CALEFACION	\$241.500.-
BOMBA DE AGUA MITSUBISHI FUSO ROSA	\$145.000.-
BOMBA DE AGUA HYUNDAI COUNTY	\$128.000.-
BOMBA DE AGUA CAMIONETA	\$70.000.-
BOMBA DE AGUA FURGON	\$75.000.-
RADIADOR DE AIRE ACONDICIONADO	\$252.000.-
ALTERNADOR	\$178.000.-
POLEA EMBRAGUE DE ALTERNADOR	\$81.000.-
CORREA DE ACCESORIOS TIPO V	\$28.000.-
CORREA DE ACCESORIO TIPO PK	\$38.000.-
MOTOR DE PARTIDA	\$198.000.-
SENSOR DE VELOCIDAD (ORIGINAL)	\$266.000.-
MECANISMO SENSOR DE VELOCIDAD (ORIGINAL)	\$189.000.-
CARGA DE AIRE ACONDICIONADO	\$58.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$44.000.-
VALOR NETO TOTAL	\$2.970.500.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

2.- Cabe señalar que, la presente licitación cuenta con un presupuesto disponible por línea, con fondos DAEM, con cargo a la cuenta presupuestaria 215.22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos".

SERVICIO	MONTO DISPONIBLE
LINEA 1: MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y PAQUETE DE RESORTES	\$12.100.000.-
LINEA 2: MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS	\$10.000.000.-
LINEA 3: MANTENCION Y REPARACION DE TAPICERIA DE ASIENTOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	\$4.000.000.-
LINEA 4: MANTENCION POR KILOMETRAJE	\$7.300.000.-
LINEA 5: MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION Y RODADO	\$6.200.000.-
LINEA 6: MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION Y SISTEMA ELECTRICO	\$5.400.000.-

3.- Cabe destacar que, está propuesta requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.-

4.- Se adjunta, Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.

5.- Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.; NADIA SANHUEZA PACHECO, ABOGADA; JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE, SUBDIRECTOR D.A.E.M.; MIGUEL ASENJO PRAMBS, ELÉCTRICO D.A.E.M.; COMISIÓN TÉCNICA.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas."

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Solamente una consulta Presidente, con la mantención por kilometraje, se supone que son los vehículos, no sé qué edad tendrán, cuántos años tienen. Lo otro que me preocupa es, por ejemplo, que dice Mantención por kilometraje, esta mantención no está sujeta a que el vehículo tenga garantías, que sea la empresa que vende el vehículo que se haga cargo de esto, sabemos el costo que tiene, pero a lo mejor ya están fuera de garantía y, por lo tanto, se está optando a esta opción. Esa es la única pregunta, Presidente, y los años que tienen los vehículos, más o menos".

ALCALDE CARRILLO: "Puede pasar alguien del D.A.E.M. a responder, por favor."



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se integra a la mesa don José Luis Muñoz Uribe, Subdirector del D.A.E.M. Osorno.

SEÑOR MUÑOZ: “Buenas tardes Presidente, Concejales, Concejalas. Esta es una licitación que, en estricto rigor, es un convenio suministro para la flota de vehículos que cuenta en este caso el Departamento de Educación Municipal, y apunta a poder mantener la política de reparaciones y mantenimiento, principalmente, de los buses que ustedes más menos ubican y que están detallados en las especificaciones técnicas, que se los voy a dar a conocer de manera inmediata. Y otros tipos de vehículos que también disponen en este caso el Departamento, pero que tiene que ver básicamente con vehículos de carácter operativo, que es un furgón, un camión 3/4 y una camioneta Toyota, que todavía está en funcionamiento. Hay un vehículo que efectivamente mantiene su garantía tanto de kilometraje como de años, que es una camioneta Navara, y esa no está incluida acá en la licitación, justamente, por lo que menciona el Concejal Juan Carlos Velázquez. Aquí está, son buses, suma un total de 11 buses, que se mantienen en reparación, comienzan desde el año 2009 que tenemos dos buses, son los más antiguos, y la flota más reciente que se adquirió fue el año 2012. Por lo tanto, como ustedes se dan cuenta, la flota es un poco antigua, pero esta política de mantener las reparaciones de manera oportuna y en los mantenimientos, como tiene que hacerse, ha permitido ir de manera controlada alargando un poco la vida útil y se ha dado de baja a aquellos que corresponden por problemas permanentes en materia de reparación y por altos costos que obviamente hemos tenido en materia de mantenimiento. Y la otra consulta Concejal, cuál era”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Los años, y justamente, el kilometraje de los vehículos, pero eso ya lo explicaron.”

SEÑOR MUÑOZ: “Los kilometrajes se los podemos hacer llegar. No hay problema porque llevamos un control, hay una hoja de vida de cada uno de los vehículos donde está contemplado todo el movimiento que tiene que ver con las reparaciones, mantenimiento, etc. Así que le podemos hacer llegar esa información Concejal”.

CONCEJAL CASTILLA: “Sí, es extraño de que haya habido tan poco interés por participar en esta licitación habiendo tantos talleres aquí en Osorno”.

SEÑOR MUÑOZ: “Bueno, es una licitación pública que son 24 meses, un presupuesto de 45 millones de pesos, son 6 líneas distintas que se licitaron; por lo tanto, no tengo mucha explicación con respecto a la no participación de más oferentes, porque esto lo regula directamente el Mercado Público. Sin embargo, lo que sí puedo decir es que es un oferente que ya ha estado trabajando con el Departamento y, en términos generales, ha cumplido de acuerdo a los requerimientos que le hemos hecho”.

ALCALDE CARRILLO: “Gracias don José Luis Muñoz. Si no hay más consultas, en votación señores Concejales, con respecto a la letra A”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°20/2024, ID2306-37-LE24 “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DAEM OSORNO”, a la siguiente línea y oferente:

Línea N°1: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y PAQUETE DE RESORTES, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$12.100.000.- Impuesto incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con un plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, con un valor neto total de \$1.229.300.- según antecedentes adjuntos.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°37, del 02 de Mayo de 2024, de la Comisión Técnica-D.A.E.M., y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°255.-

ALCALDE CARRILLO: “En votación señores Concejales, con respecto a la letra B”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°20/2024, ID2306-37-LE24 “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DAEM OSORNO”, a la siguiente línea y oferente:

Línea N°2: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENOS, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$10.000.000.- Impuesto Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, RUT N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, por los valores netos ofertados, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, por un valor neto total de \$2.826.300.- según antecedentes adjuntos.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°37, del 02 de Mayo de 2024, de la Comisión Técnica-D.A.E.M., y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACUERDO N°256.-

ALCALDE CARRILLO: “En votación señores Concejales, con respecto a la letra C”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°20/2024, ID2306-37-LE24 “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DAEM OSORNO”, a la siguiente línea y oferente:

Línea N°3: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA DE ASIENTOS, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$4.000.000.- Impto. Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, RUT N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, cuya vigencia es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica, por un valor neto total de \$422.500.-, según antecedentes adjuntos.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°37, del 02 de Mayo de 2024, de la Comisión Técnica-D.A.E.M., y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°257.-

ALCALDE CARRILLO: “En votación señores Concejales, con respecto a la letra D”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°20/2024, ID2306-37-LE24 “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DAEM OSORNO”, a la siguiente línea y oferente:

Línea N°4: MANTENCIÓN POR KILOMETRAJE, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$7.300.000.-, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, RUT N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, con un valor neto total de \$376.100.-, según antecedentes adjuntos.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°37, del 02 de Mayo de 2024, de la Comisión Técnica-D.A.E.M., y antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°258.-

ALCALDE CARRILLO: "En votación señores Concejales, con respecto a la letra E".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°20/2024, ID2306-37-LE24 "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DAEM OSORNO", a la siguiente línea y oferente:

Línea N°5: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE DIRECCIÓN Y RODADO, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$6.200.000.- Impuesto Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, RUT N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, con un valor neto total de \$1.764.000.-, según antecedentes adjuntos.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°37, del 02 de Mayo de 2024, de la Comisión Técnica-D.A.E.M., y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°259.-

ALCALDE CARRILLO: "En votación señores Concejales, con respecto a la letra F".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°20/2024, ID2306-37-LE24 "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DAEM OSORNO", a la siguiente línea y oferente:

Línea N°6: MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y SISTEMA ELÉCTRICO, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$5.400.000.- Impto. Incluido, al oferente MAURICIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, RUT N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de Los Lagos, con plazo de entrega de 03 días hábiles, y 61 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 91 puntos en la evaluación técnico-económica. La



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

vigencia del contrato de suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, con un valor neto total de \$2.970.500.-, según antecedentes adjuntos.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°37, del 02 de Mayo de 2024, de la Comisión Técnica-D.A.E.M., y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°260.-

6) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°1067 DEL 02.05.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal de \$6.082.233.-, valor mensual, para postulación al Proyecto Centro Diurno Adulto Mayor Osorno, CEDIAM, por los próximos 35 meses, a partir del 01 de julio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2027, el cual incluye los recursos municipales valorizados existentes (Infraestructura Mobiliario, Servicios Básicos, Aseo, Alimentación, Atención Adultos Mayores, Administración, Equipamiento menor) debiendo señalar que SENAMA transferirá un monto de \$225.760.550.- para Ítem de remuneraciones Equipo de profesionales (Coordinadora, Trabajadora Social, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo y 2 Técnicos Asistentes de Adulto Mayor), para el período indicado anteriormente.

Se da lectura al «ORD. N°1067. DIDECO. ANT.: DETALLE APORTE REQUERIDO. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO, APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO CEDIAM 2024-2027. OSORNO, 02 DE MAYO 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicito a Usted tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo Municipal del día martes 07 de mayo, en un punto de la tabla, la aprobación del Concejo del aporte municipal para postulación proyecto Centro Diurno Adulto Mayor Osorno por los próximos 35 meses a partir de 01 de julio de 2024 y hasta 31 mayo de 2027. Es importante tener presente que, la fecha de postulación es hasta el 10 de mayo del presente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte municipal de \$6.082.233.-, valor mensual, para postulación al Proyecto



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Centro Diurno Adulto Mayor Osorno, CEDIAM, por 35 meses, del 01 de julio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2027, que incluye los recursos municipales valorizados existentes (Infraestructura Mobiliario, Servicios Básicos, Aseo, Alimentación, Atención Adultos Mayores, Administración, Equipamiento menor) y SENAMA transferirá \$225.760.550.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1067, del 02 de Mayo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°261.-

7) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°1071 DEL 02.05.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva BL DANCE COMPANY, por un monto de \$2.900.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Competencia Internacional e Intercambio Cultural de Danza Espectáculo". Se da lectura al «ORD. N°1071. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 02 DE MAYO 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarle, solicitamos a Usted tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 07.05.2024, solicitud de aporte para Agrupación Social, Cultural y Deportiva BL Dance Company, por un monto de \$2.900.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Competencia Internacional e Intercambio Cultural de Danza Espectáculo."

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte municipal a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva BL DANCE COMPANY, por un monto de \$2.900.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Competencia Internacional e Intercambio Cultural de Danza Espectáculo".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°729 del 29 de abril de 202, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°101-V, del 30 de abril de 2024, de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1071 del 02 de Mayo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°262.-

8) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°1081 DEL 03.05.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal a la Corporación de Apoyo Integral a personas con necesidades educativas especiales TE APOYO CORPORACIÓN TE APOYO, por un monto de \$4.500.000.- para el proyecto denominado “Un espacio de habilitación para terapias”.

Se da lectura al «ORD. N°1081. DIDECO. ANT.: APOORTE MUNICIPAL AÑO 2024. MAT.: SOLICITA INCLUIR APOORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 03 DE MAYO 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para la Corporación de apoyo integral a personas con necesidades educativas especiales Te Apoyo Corporación Te Apoyo, por un monto de \$4.500.000.- para ejecución de proyecto denominado “Un espacio de habilitación para terapias”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL ARREDONDO: "Feliz, apruebo."

CONCEJAL TRONCOSO: "Por ser un apoyo solidario para estos niños, apoyo".

CONCEJALA CANALES: "Con gusto también apruebo Alcalde, es una organización que hace esta labor muy importante desde hace varios años. También fueron los protagonistas de la iniciativa del pictograma de la Plaza de Armas. Han hecho mucho con este tema del TEA, con muchísimo gusto apruebo y espero que algún día cumplan el sueño de tener su propia casa".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Igual, Presidente, con mucho cariño voy a aprobar esto porque también conociéndolo de cerca, lo que a mi familia nos aconteció con un hecho. Así que apoyando todo lo que tenga que ver con personas con trastorno del espectro autista, con este tipo de necesidades especiales, completamente de acuerdo Presidente, apoyo a este punto".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, aquí está la Presidenta, todavía tengo en la memoria el día que estuvimos aquí en una reunión y usted intervino, estábamos con el Ministerio de Obras Públicas, iniciamos este trabajo, justamente estos recursos son para que ellos puedan arrendar una casa y esperamos en algún momento trabajar el proyecto ya definitivo Presidenta. Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte municipal a la Corporación de Apoyo Integral a personas con necesidades educativas especiales TE APOYO CORPORACIÓN TE APOYO, por un monto de \$4.500.000.- para el proyecto denominado “Un espacio de habilitación para terapias”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°747, del 03 de Mayo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°103-C, del 02 de Mayo de 2024; y Ordinario N°1081 del 03 de Mayo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°263.-

9) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°1082 DEL 03.05.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal a la Comunidad Indígena JOSÉ ANDRÉS MARRIÁN, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Trawun en la Comunidad José Andrés Marrián”.

Se da lectura al «ORD. N°1082. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2024. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 03 DE MAYO 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicitamos a Usted, incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para la Comunidad Indígena José Andrés Marrián, por un monto de \$300.000.- para ejecución de proyecto denominado “Trawun en la Comunidad José Andrés Marrián”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte municipal a la Comunidad Indígena JOSÉ ANDRÉS MARRIAN, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Trawun en la Comunidad José Andrés Marrian".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°747, del 03 de Mayo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°102-C del 02 de Mayo de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°1082 del 03 de Mayo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°264.-

10) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°1083 DEL 03.05.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal a la Junta de Vecinos Santísima Trinidad, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Autocuidado para nuestros socios de la Junta de Vecinos Santísima Trinidad".

Se da lectura al «ORD. N°1083. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2024. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 03 DE MAYO 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicitamos a Usted, incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para la Junta de Vecinos Santísima Trinidad, por un monto de \$300.000.- para ejecución de proyecto denominado "Autocuidado para nuestros socios de la Junta de Vecinos Santísima Trinidad".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte municipal a la Junta de Vecinos Santísima Trinidad, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Autocuidado para nuestros socios de la Junta de Vecinos Santísima Trinidad."



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°747, del 03 de Mayo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°104-C del 02 de Mayo de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°1083 del 03 de Mayo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°265.-

11) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°1086 DEL 03.05.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte municipal a la Junta de Vecinos N°21 "Bernardo O'Higgins", por un monto de \$2.558.500.- para la ejecución del proyecto denominado "Reparando nuestro espacio".

Se da lectura al «ORD. N°1086. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2024. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 03 DE MAYO 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicitamos a Usted, incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para la Junta de Vecinos N°21 Bernardo O'Higgins, por un monto de \$2.558.500.- para ejecución de proyecto denominado "Reparando nuestro espacio".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Seguimos avanzando con nuestros vecinos, apruebo".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte municipal a la Junta de Vecinos N°21 "Bernardo O'Higgins", por un monto de \$2.558.500.- para la ejecución del proyecto denominado "Reparando nuestro espacio."

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°747, del 03 de Mayo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°107-C del 02 de Mayo de 2024, de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°1086 del 03 de Mayo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).

ACUERDO N°266.-

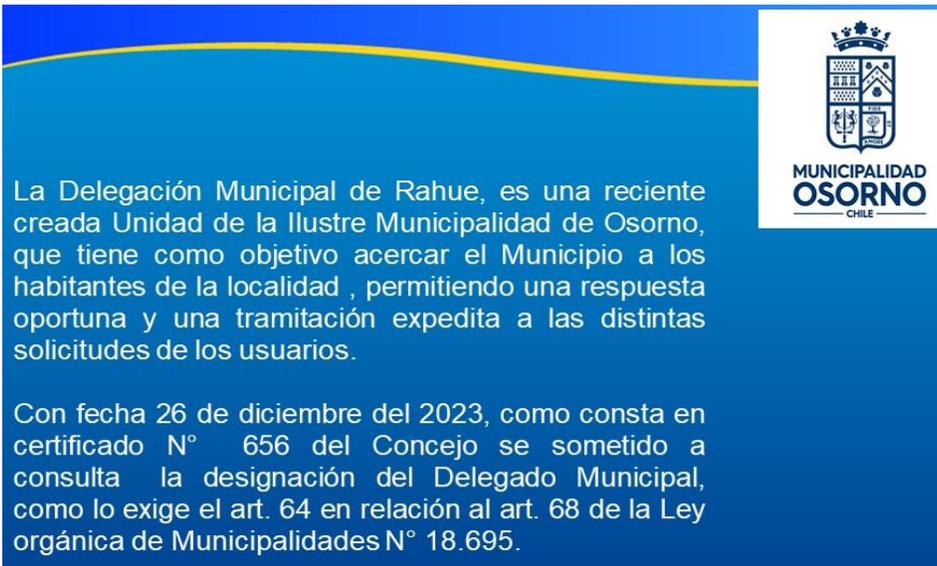
12) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla. E-MAIL DEL 29.04.2024. SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición del nuevo Delegado Municipal de Rahue, respecto a sus funciones, actividades realizadas y Plan de Trabajo en dicho sector, a cargo del señor Juan Santibáñez Barrientos, Delegado Municipal de Rahue.



SEÑOR SANTIBAÑEZ: “Muy buenas tardes Alcalde, Concejales, Concejales. Me ha correspondido en esta oportunidad entregar un estado de avance de lo que ha sido la implementación, y está haciendo todavía, la implementación de esta nueva Unidad Municipal, que es la “Delegación Municipal de Rahue”; así es que para eso tengo una pequeña presentación y después estar disponible a todas las consultas que quieran ustedes realizar.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS



La Delegación Municipal de Rahue, es una reciente creada Unidad de la Ilustre Municipalidad de Osorno, que tiene como objetivo acercar el Municipio a los habitantes de la localidad , permitiendo una respuesta oportuna y una tramitación expedita a las distintas solicitudes de los usuarios.

Con fecha 26 de diciembre del 2023, como consta en certificado N° 656 del Concejo se sometido a consulta la designación del Delegado Municipal, como lo exige el art. 64 en relación al art. 68 de la Ley orgánica de Municipalidades N° 18.695.

La Delegación Municipal de Rahue es una reciente creada Unidad Municipal que tiene como objetivo acercar el municipio a los habitantes de la localidad permitiendo una respuesta oportuna y la tramitación más expedita a sus solicitudes. Con fecha 26 de diciembre del 2023, como consta en el Certificado N°656 del Concejo Municipal, es sometido a consulta la designación del Delegado Municipal. Y esto, a raíz de nuestra Ley Orgánica de Municipalidades, que permite a los municipios poder crear este tipo de unidades.



Con fecha 10 de Enero del 2024, a través del Decreto N° 263, se designa como Delegado Municipal de Rahue, en comisión de servicios al funcionario municipal Juan Santibañez Barrientos. Siendo notificado de sus nuevas funciones con fecha 29 de Enero del 2024.-

Con fecha 10 de enero del 2024, a través del Decreto N°263, se designa como Delegado Municipal de Rahue, en Comisión de Servicio, al funcionario municipal, señor Juan Santibañez Barrientos, siendo notificado de sus nuevas funciones con fecha 29 de enero del 2024.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Dentro de las funciones que debe cumplir el nuevo delegado se señalan:

- a) Coordinar el funcionamiento de las unidades municipales existentes en el territorio de Rahue con los órganos de la Administración del estado que corresponda.
- b) Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público del sector de Rahue.
- c) Coordinar con los servicios públicos la acción de estos en el sector de Rahue.
- d) Otras que el Alcalde le designe.

Dentro de las principales funciones que debe cumplir el nuevo Delegado, se señalan, y eso está también en el Decreto que nombra al delegado: Coordinar el funcionamiento de las unidades municipales existentes en el territorio de Rahue, con los órganos de Administración del Estado que corresponda. Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público del sector de Rahue. Coordinar con los servicios públicos la acción de estos en el sector de Rahue; y otras que el Alcalde designe.

Se estima que la población de Rahue alcanzará a 61.000 habitantes. Con la segregación de este territorio, la comuna de Osorno quedará con una población aproximada de 160.000 habitantes y una superficie de 750 Km².

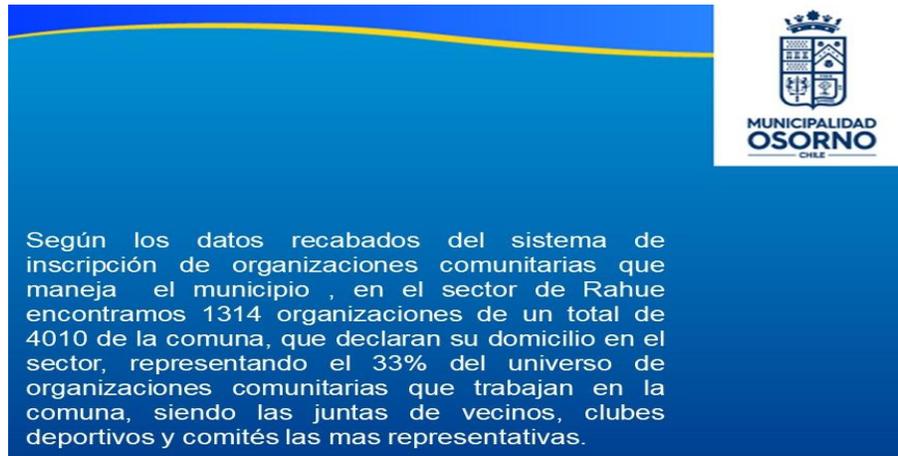
Recordemos que el último Censo realizado se efectuó el año 2017 y actualmente se está llevando un nuevo Censo de población por lo que estos datos serán corregidos.

Fuente: INE.

Aquí hay algunos datos que quise compartir con ustedes para un poco dimensionar lo que es la realidad hoy día del sector de Rahue, donde alcanza una población estimada de 61.000 habitantes, segregando principalmente el territorio de la comuna de Osorno, donde su población aproximada es de 160.000 habitantes y una superficie de 750 kilómetros cuadrados. Recordemos que, obviamente, el último Censo realizado que se efectuó es el año 2017, del que se maneja este tipo de información, y que este año, actualmente, se está realizando un nuevo Censo, lo que nos va a permitir poder ir corrigiendo y manejando también estas nuevas estadísticas.

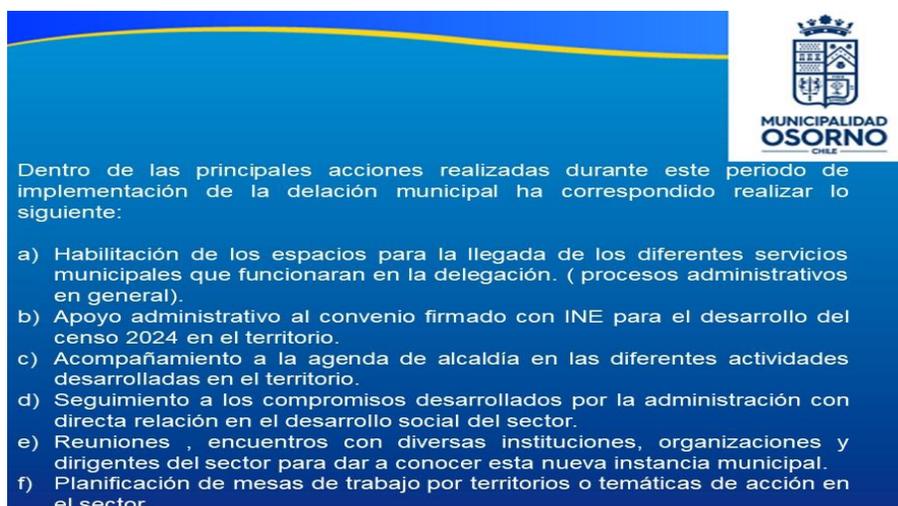


DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS



Según los datos recabados del sistema de inscripción de organizaciones comunitarias que maneja el municipio, en el sector de Rahue encontramos 1314 organizaciones de un total de 4010 de la comuna, que declaran su domicilio en el sector, representando el 33% del universo de organizaciones comunitarias que trabajan en la comuna, siendo las juntas de vecinos, clubes deportivos y comités las más representativas.

Otro dato importante señalar, que el Delegado tiene, principalmente, contacto con organizaciones, dirigentes, personas e instituciones que figuran en el territorio. Según los datos recabados en el Sistema de Inscripción de Organizaciones Comunitarias que maneja el municipio, en el sector de Rahue encontramos 1.314 organizaciones de un total de 40.010 de la comuna, que declaran su domicilio en este sector, ese es el filtro para poder definir que están presentes en el territorio, representando un 33% del universo de Organizaciones Comunitarias que trabajan en la comuna, siendo las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos y Comités las más representativas. Eso quiere decir que, no solamente son este tipo de organizaciones, sino que éstas representan la mayor cantidad, la mayor frecuencia de entidades. También existen Clubes de Adulto Mayor, Agrupaciones Culturales, Agrupaciones Juveniles, Centros de Padres, Establecimientos Educativos, Comités de Desarrollo, de Seguridad, etc.



Dentro de las principales acciones realizadas durante este periodo de implementación de la delegación municipal ha correspondido realizar lo siguiente:

- a) Habilitación de los espacios para la llegada de los diferentes servicios municipales que funcionaran en la delegación. (procesos administrativos en general).
- b) Apoyo administrativo al convenio firmado con INE para el desarrollo del censo 2024 en el territorio.
- c) Acompañamiento a la agenda de alcaldía en las diferentes actividades desarrolladas en el territorio.
- d) Seguimiento a los compromisos desarrollados por la administración con directa relación en el desarrollo social del sector.
- e) Reuniones, encuentros con diversas instituciones, organizaciones y dirigentes del sector para dar a conocer esta nueva instancia municipal.
- f) Planificación de mesas de trabajo por territorios o temáticas de acción en el sector.

Dentro de las principales acciones realizadas durante este periodo en la implementación municipal que ha correspondido ejecutar, está la habilitación de los espacios para la llegada de los nuevos servicios que funcionarán en esta delegación, que es principalmente lo que en algún momento el Alcalde



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

compartió con ustedes que en definitiva se pretende ir entregando servicios a la comunidad en la medida de que nosotros entreguemos una oferta y también, tengamos una petición con respecto a cuáles son los servicios que son mucho más atingentes en el territorio. Hoy día lo que se está diagnosticando es que, principalmente, el área social, el área del Registro Social de Hogares, es importante por todos los trámites que realizan nuestros vecinos, entonces esa sería una de las principales unidades que ya estarían en ese lugar. Por otro lado, el apoyo administrativo al convenio firmado con el INE para el desarrollo del Censo en el territorio, que ya comenzó desde el año pasado y hoy día continúa, y estaría presente hasta el 15 de junio, donde la Delegación Municipal es ocupada como centro operativo para todo lo que es la coordinación de los equipos de trabajo del Censo. Acompañamiento en la agenda de Alcaldía, en las diferentes actividades desarrolladas en el territorio, donde al Delegado se le envían, todos los días, las actividades en las cuales es importante contar con la presencia por todas las peticiones y acciones que se desarrollan en ese lugar. Seguimiento de los compromisos desarrollados por la administración en directa relación en el desarrollo social; obviamente ustedes saben que, cuando existen reuniones, hay peticiones y hay entidades en donde se debe hacer un seguimiento, porque no corresponden solamente a una unidad, sino que pasan desde el área de Operaciones, Aseo y Ornato, u otra Dirección, entonces mi labor es poder ir coordinando e ir haciéndole seguimiento a esas solicitudes para que lleguen a buen término. Reuniones, encuentros con diversas instituciones, organizaciones y dirigentes del sector para dar a conocer esta nueva instancia municipal; prueba de ello es que, ya se está organizando para este día sábado, en la cual entiendo ustedes fueron invitados, como Concejo Municipal, a un Conversatorio, a una entrega de los proyectos planificados para el sector de Rahue, y también dirigido a instituciones y organizaciones del sector de Rahue, que se va a realizar el día sábado 11 en dependencias de la Escuela Claudio Arrau. Y, por último, planificación de mesas de trabajo en territorios y temáticas de acción en el sector; esto es una tarea que vamos a ir desarrollando en el tiempo por las diferentes temáticas que se van a realizar, tanto territorialmente como en temática, valga la redundancia, como son, por ejemplo: problemas principales que afectan al sector como el tema de la seguridad, desarrollo social, los espacios públicos y, cómo vamos resolviendo instancias en el tema deportivo, cultural y comunitario.



Por último, quise compartir algunos registros fotográficos de diferentes actividades en las cuales hemos asistido y que tienen que ver con inauguraciones de plaza, el tema de las remodelaciones de algunos cuarteles de bomberos, específicamente la 6ª Compañía, reuniones y organizaciones con entidades como Clubes Deportivos, Clubes de Leones y otras. Eso principalmente”.

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien colegas, no sé si hay alguna consulta”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Bueno, como vecino de Rahue, me interesaba mucho esto. Quiero agradecer la gestión que está comenzando a realizar nuestro Delegado, siempre listo como “buen scout”. Me gustaría preguntarle, ese 33% de organizaciones comunitarias: cómo ha sido la afluencia hacia la Delegación, cómo han respondido las organizaciones y, en lo general, las principales dificultades que se han encontrado, porque siempre que comienza una entidad de este tipo, tiene algunas dificultades”.

SEÑOR SANTIBÁÑEZ: “Sí, bueno, principalmente, como le comentaba, hoy día estamos en un proceso de instalación de esta Delegación. El contacto se ha tenido principalmente en terreno, en organizaciones, en actividades en las cuales seguimos la agenda del señor Alcalde, todavía queda mucho trabajo por realizar. Ahora, no quiere decir que esas son las únicas, porque eso solo es el registro que está en nuestro sistema de organizaciones, hay muchas más, pero en definitiva los contactos que se han tenido son este tipo de reuniones y asambleas comunitarias que se han realizado y el levantamiento que voy a tener que seguir realizando en mesas territoriales. Ahora, la principal no incomodidad, sino que en definitiva la complicación que tienen las organizaciones es como lo propuso, en algún momento, el señor Alcalde y lo que es la idea de esto, es el acercamiento, cómo las organizaciones llegan de una forma más directa, porque existe una amplia gama de organizaciones y muchas actividades en las cuales todos quieren reunirse con el Alcalde y tener contacto con la primera autoridad. Entonces la idea nuestra es, poder facilitar estos procesos, porque a veces son acciones administrativas que hay que realizar al interior del municipio, y eso es prestarnos apoyo técnico para poder desarrollarlo”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL CASTILLA: “Agradezco la presencia de don Juan Santibáñez, y su presentación, que era una inquietud que planteé hace un par de Concejos atrás. Don Juan, quisiera que nos ilustrara un poco, en relación al levantamiento que ha hecho hasta el momento, de cuáles serían los tres principales problemas que aquejan a los vecinos de Rahue que han visto difícil una solución en un plazo menor, y de estas mesas de trabajo que usted plantea, saber si hay alguna que esté programada, que se va a iniciar a corto plazo y de qué materia se trataría ésta”.

SEÑOR SANTIBÁÑEZ: “En definitiva, Usted me plantea tres puntos. Uno de los que se señala bastante fuerte y fue como una idea que en algún momento el Alcalde me impulsó, es de poder trabajar, principalmente, el tema de seguridad; sobre todo, lo que es Rahue Alto Norte, todo el sector Quinto Centenario, donde ustedes saben que se ha realizado un trabajo importante en dicho sector, pero ellos, por ejemplo, no cuentan con Carabineros. Sí se está trabajando el tema del Retén Móvil y otras temáticas. Esa es una de las principales temáticas: el tema de la seguridad. En ese mismo sector, nos hemos reunido con dirigentes de la Asociación de Fútbol de la Quinto Centenario y que tiene que ver con el tema del estado de los espacios deportivos existentes, que aún, cuando en otros sectores son bastante desarrollados, como lo es el de la población Alday, que tiene un complejo deportivo, como lo es Rahue Alto; pero aún siguen existiendo espacios en los cuales hay que mejorar y mantener la infraestructura deportiva y social, principalmente. Ahora, como dice Usted, este tema del levantamiento, principalmente hoy día, va a ir enfocado a las temáticas que el señor Alcalde nos entrega las directrices de donde tenemos que ir trabajando, porque no todos los temas los vamos a poder asumir desde una Delegación, desde una Unidad. También, lo que significa quiénes van a ser las personas que hoy día me van a ir acompañando, porque estoy en el proceso de la instalación, pero existen otros servicios y otras instituciones que también se van a ir sumando en el trabajo”.

ALCALDE CARRILLO: “La idea es ir de a poco traspasando competencias a esa Delegación, tenemos que ver cómo va funcionando y a medida que veamos que hay un buen desarrollo de lo que estamos haciendo, vamos a ir atribuyendo más responsabilidades”.

CONCEJALA URIBE: “Me gustaría saber cómo ha sido el comportamiento del Departamento de Tránsito, que tanto se había solicitado, cómo está el tema de las patentes, la gente va a sacar su Permiso de Circulación, Licencia de Conducir, todas esas cosas, cuál es el porcentaje aproximadamente; se han sentido colapsados, se han sentido con harto apoyo”.

SEÑOR SANTIBÁÑEZ: “Sí, de hecho, es el servicio que tiene mayor prestación en la Delegación, ustedes saben que antes de que llegáramos, ya existía este servicio, depende directamente de la Dirección de Tránsito, del colega Director y efectivamente, ha sido un tremendo acierto. La gente se siente muy cercana a ese servicio, hace uso de él; en los procesos de la obtención de permisos de circulación, ha existido una gran asistencia de público, se ampliaron los horarios en los cuales se



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

atiende normalmente, y con una excelente respuesta de parte de la comunidad. Tanto eso, como el CEDIAM, en el primer piso, que atiende el tema de la temática de adultos mayores, el convenio firmado con Chile Atiende, donde también tenemos una oficina, ha hecho que se vaya generando este movimiento en la Delegación y que, como les comento, todavía queda mucho por desarrollar y entregar”.

CONCEJALA URIBE: “Una pregunta más, está funcionando el tema social; va gente porque, por ejemplo, de repente, no siempre pueden llegar acá, siempre acuden a este lugar por el tema que más lo necesitan son los adultos mayores. Eso sería lo que más se ha solicitado, tener allí algunos trabajadores sociales para que lo puedan ayudar en todos sus trámites, y después le quede lo mínimo, eso es importante”.

ALCALDE CARRILLO: “Todavía no traspasamos Asistente Social a la Delegación, pero está dentro de los funcionarios que deberían incorporarse. Queremos traspasar Ficha Social y una Asistencia Social. A propósito de la consulta que hizo la colega María Soledad Uribe, le pediría a la Dirección de Tránsito que nos haga llegar un informe del resultado de los permisos de circulación de este periodo, 2024, cuánta fue la gente que asistió y cuánto se recaudó en ese sector. Pedirle a DIDECO que se coordine con Chile Atiende para saber cuánta gente se ha atendido en esa oficina desde que se abrió al público para ir viendo resultados”.

CONCEJALA SCHUCK: “Usted nombró los espacios deportivos de Rahue. Nos podría hacer llegar un informe en las condiciones en que está todo, el catastro que ha hecho Usted con respecto a las instalaciones en qué estado están, cómo están las licitaciones que no se han podido llevar a cabo, en qué están; por favor”.

ALCALDE CARRILLO: “Eso no le corresponde al Delegado, eso le corresponde al Departamento de Deportes. Aquí no es quitarles atribuciones a las Direcciones y Departamentos. El Departamento de Deporte es quien tiene que informar de eso, por algo existe. Él, lo que hace es coordinar ciertas actividades de Rahue con la comunidad, recoger información y no reemplaza a los Jefes de Departamentos, ni a los Directores. Pero igual, que el Departamento de Deportes, haga llegar el informe correspondiente a la situación de los recintos deportivos”.

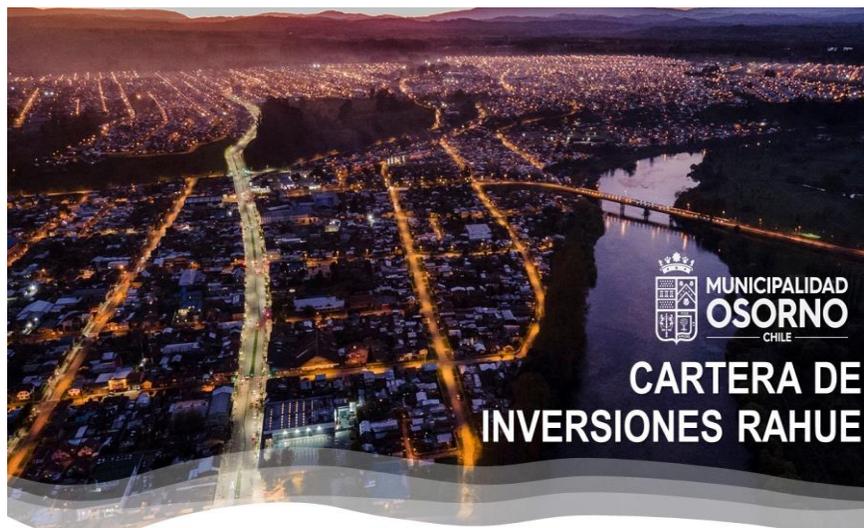
CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Presidente sólo como un antecedente, también hay que indicar que esto está bajo la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Facultad del Alcalde, y el pronunciamiento o entregarle a conocimiento de este Concejo, también podría haber sido un vecino del sector que podría haber estado “Ad Honorem”, pero acá el Alcalde optó por este funcionario y esperar que dentro de las funciones que se le entreguen, que él vaya haciendo su trabajo, y a medida que tengamos nosotros un informe periódico cada tres meses o dos meses; podría informar a este Concejo respecto a las funciones de las cuales él ya está instalado y se están haciendo soluciones a los temas que son muy emergentes, y son bastantes en el sector de Rahue”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, gracias, colega. Gracias, don Juan, por su exposición”.

13) El señor Alcalde pasa al punto 13° de la Tabla. E-MAIL DEL 29.04.2024. SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre el tema “INVERSIÓN EN RAHUE”, a cargo del señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación, SECPLAN.

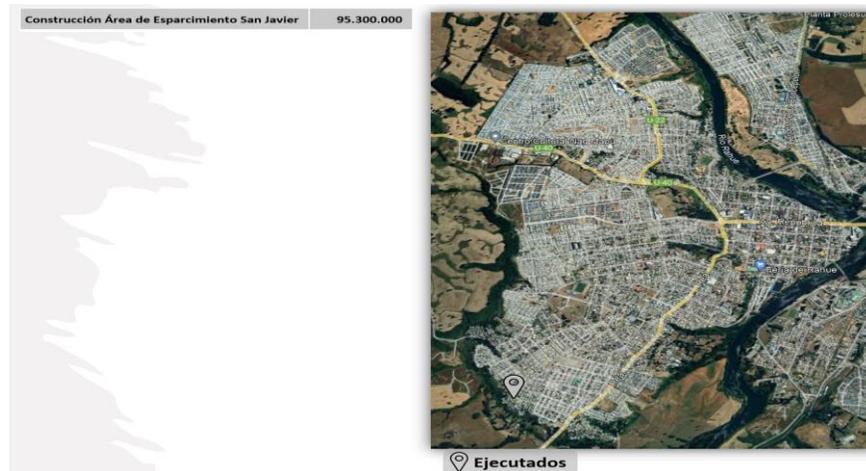


SEÑOR DONOSO: “Presidente, Concejales, Concejalas, buenas tardes; me acompaña la señorita Nicole Epuyao, profesional de la SECPLAN, quien realizó esta presentación sobre el análisis de la Cartera de proyectos que existe para Rahue, que está relacionada con poder desarrollar el territorio con esta forma nueva de administrarla, de llegar a las organizaciones sociales y transformar sus requerimientos en proyectos de inversión que puedan mejorar calidad de vida. Esa es una foto muy linda que sacamos de twitter, donde se ve Avenida República, el Puente Chaurakawuin, un reflejo, un poco del proyecto de inversión más importante que se ha hecho en Rahue, después de la instalación del casino, se ha dinamizado todo un proceso nuevo en Rahue. Sin duda que, hay aspectos que hoy día, hacen carencia de equipamientos comerciales, bancos, por ejemplo; hace poco habíamos salido a terreno con gente del Banco del Estado y estábamos viendo la posibilidad de que instalaran una sucursal en Rahue. Si uno está en Rahue Alto Norte, dónde queda el cajero automático más cercano, sabemos que los mayores problemas que tiene Osorno, son porque la gente baja en vehículos y generamos los tacos de la mañana porque buscamos mejor educación para nuestros hijos, que no están en nuestros territorios, entonces tenemos que venir al centro, todo está en el centro, entonces hay que generar mejores equipamientos de salud, de educación. Todo eso viene en la planificación de cómo desarrollar un territorio y en Rahue faltan equipamientos. Si uno hace un análisis de áreas verdes, nosotros venimos trabajando plazas en Rahue, mi recuperación de áreas verdes; y es porque si uno hace el cálculo de metro

cuadrado de área verde por habitante, ya lo he dicho varias veces; en Osorno, digamos Oriente, el índice es de 15 metros cuadrados de área verde por habitante y en Rahue es de 6; entonces hay una deficiencia y tenemos que generar proyectos de recuperación de áreas verdes. Entonces, vamos a mostrar cómo son estas inversiones, cuál es la cartera, porque hay proyectos que, después, los Dirigentes van a decir «no está mi proyecto», porque hay Carteras que están ya realizadas, hay una que está contratada, que está en fase de iniciar los procesos, hay otra que está en proceso de construcción, hay otras que están todavía en preparación tratando de obtener elegibilidad o RS, para que le asignen financiamiento; y hay otra que está en una etapa más inicial, que estamos haciendo topografía, primero, anteproyectos, participación ciudadana, porque una cosa así, qué hacemos, es que los proyectos los trabajamos con las comunidades y lo hacemos en relación a su requerimiento.

INVERSIONES EN RAHUE:

Vamos a partir con lo que ya está ejecutado, hace poco, porque tampoco vamos a ir tan atrás:



El área de Esparcimiento San Javier, de 95 millones, y en aquí en el plano de Rahue, que es todo este territorio, Rahue Alto Norte, Rahue Alto Sur, Rahue Bajo, Rahue Alto Centro, podríamos denominar todo este sector correspondiente a 10,22 kilómetros cuadrados, de un total de población que es del 48% de la población urbana de la comuna, es decir, en estos 10 kilómetros cuadrados tenemos el 48% de la población viviendo. Entonces, Área San Javier se ubica en el sector limítrofe, dentro de lo urbano y lo rural.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS



Construimos, también una cancha en la Escuela Canadá, una cancha de futbolito, en un convenio con Scotiabank, con la Banca privada, que también ha sido muy importante para desarrollar el deporte en los niños del sector.



Centro Comunitario Reina Luisa, también ya construido, y lo inauguramos hace poco. Ese está en este extremo, es una población nueva, ubicada detrás de las Madereras, pero hacia el lado de la Avenida U-40, ahí está el cementerio, está la Población Reina Luisa, una población nueva pero que se entrega sin equipamiento para la población, entonces, ya estamos, en ese lugar, construyendo una Sede Social. Tenemos también en desarrollo otras que son de los otros loteos de la misma población Reina Luisa, que también tienen las áreas de equipamiento, pero, sin sedes sociales, están en una etapa más primaria.

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694



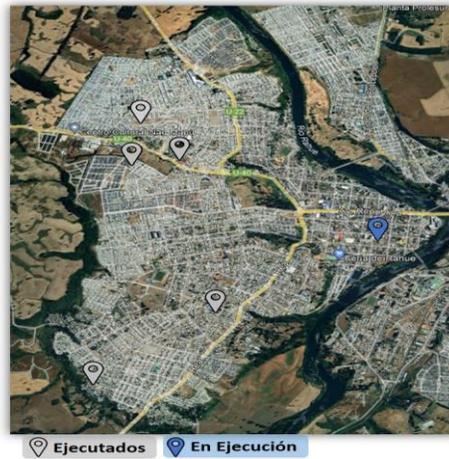
El alcantarillado y agua potable de la población Moyano, Pasaje Rosario y Herminia Escobar, eso fue 195 millones de pesos, a un costado de la Ruta U-400; todos nos ubicamos donde queda la población Moyano, una población de un loteo que se ha forjado ahí, a puro esfuerzo de la gente, no hay mayor lógica de planificación del territorio, es un loteo irregular, ya están construidas las casas, pero, después hay que empezar a construir los servicios, lo cual es más complejo, y hoy día eso ya está construido.

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087



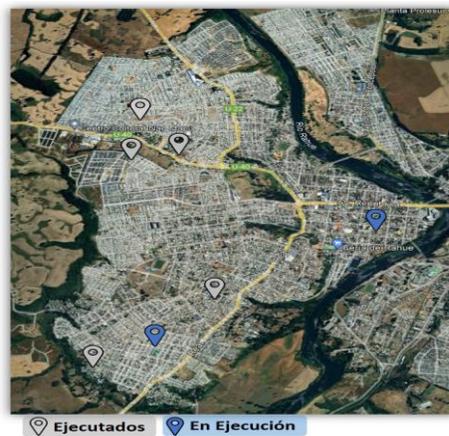
Construcción Plaza Paillacol, un sector también importante, que es la Villa Lololhue, esta Villa se construyó fuera del límite urbano, y cuando inauguramos esa Plaza hace poco, decían los vecinos «estuvimos 20 años esperando que nos hagan esta plaza», o sea, eso habla de este déficit de equipamiento en Rahue, donde nos hemos estado, de a poco, poniéndonos al día. Recuperamos Plaza Paillacol, con un proyecto de 74 millones de pesos, esto fue a través de SUBDERE, y un Fondo, que como lo decía recién el Delegado de Rahue, tiene que ver con seguridad, esta Plaza la hicimos con unos Fondos de Seguridad Pública; ahora, vamos a hacer una segunda etapa de Plaza Paillacol, con Fondos PMU.

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292



Vamos a pasar a proyectos que están en etapa de ejecución. La Reposición de la Sexta Compañía de Bomberos, esos son 1.170 millones de pesos, un nuevo Cuartel de Bomberos, una importante inversión en Rahue, que ya está terminada, fue recibida y está pronto a su inauguración. No sé si tienen fecha todavía, pero ahí está pronto para inaugurarse.

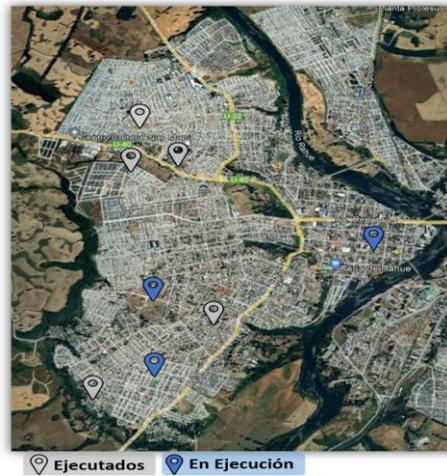
Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000



El Mejoramiento de la Cancha de Fútbol de Población Carlos Condell, esa fue la cancha que teníamos contratada, tuvimos problemas con la empresa, ya ingresamos la reevaluación, 665 millones de pesos va a ser el monto a solicitar al Gobierno Regional, para retomar la obra y poder terminarla.

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087

Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000



Mejoramiento Complejo Deportivo de Rahue Alto, que es un proyecto que construye una marquesina y mejora las graderías y camarines de la cancha de fútbol. Eso está pronto a entrega de terreno, porque ya firmamos contrato. Ustedes adjudicaron en este Concejo, y está para entrega de terreno dentro de los próximos días.

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087

Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579



Plaza Osorno La Mayor, una obra que está aquí apareció el icono azul. Está ubicada en Osorno la Mayor, un área verde que va a quedar como el estándar de calle Mackenna, es imaginarse cómo va a quedar Osorno La Mayor, con ese estándar; lo bonito de ese proyecto es que lo construimos con los vecinos, hicimos encuestas, hicimos trabajo con todas las Juntas de Vecinos que están en este sector y los requerimientos de ellos los plasmamos en ese proyecto que hoy día está en ejecución y que cuesta 1.400 millones de pesos.

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de futbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703

La Conservación de Calzadas en Rahue Bajo, lo pusimos en el icono, ahí abajo, porque queríamos reflejar mayormente en calle Concepción, como símbolo del mejoramiento que estamos haciendo, porque en calle Concepción ya se han reparado paños y se ve un cambio y un mejoramiento sustancial de los recorridos vehiculares en calle Concepción; en todo Rahue Bajo estamos haciendo ese tipo de mejoramiento de pavimento, así como lo estamos haciendo en el sector centro-oriente de la ciudad. 306 millones de pesos en la Conservación de Calzadas.

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de futbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703
Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lololhue	352.934.295

Plaza Wechenewen, también en Villa Lololhue, con 352 millones de pesos; lo importante de este proyecto es que va a tener una multicancha techada, y va a permitir romper esa estacionalidad que tiene el deporte en las poblaciones, producto de las fuertes lluvias.

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703
Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lololhue	352.934.295
Construcción Plaza Las Américas	550.000.000



Ejecutados En Ejecución

Construcción de Plaza Las Américas, esa plaza estuvo muchos años frente a la Iglesia que está ahí, sin ningún tipo de intervención, con ningún tipo de equipamiento, y ahí los dirigentes siempre pidiendo poder intervenir y va a quedar una plaza hermosa de 550 millones de pesos de inversión.

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703
Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lololhue	352.934.295
Construcción Plaza Las Américas	550.000.000
Construcción Plaza San Ramón	335.000.000



Ejecutados En Ejecución

Plaza San Ramón, se aprobó en el último Consejo Regional, hecho acá en la ciudad de Osorno; queda al final de calle Azapa, ahí está lo que se llama Las Villas Unidas, y esta plaza es un borde, el borde final del límite urbano de la población, una plaza hermosa que va a dar la vuelta y va a llegar hasta la sede social. Una plaza que cuesta 335 millones de pesos, ya aprobados por el Consejo Regional, y estamos pronto a empezar la licitación de ese proyecto.

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolto Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087

Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703
Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lololhue	352.934.295
Construcción Plaza Las Américas	550.000.000
Construcción Plaza San Ramón	335.000.000
Construcción reductores de velocidad diversos sectores	150.000.000



Hemos trabajado en diversos sectores de Rahue la Construcción de Reductores de Velocidad, que es un elemento vial muy solicitado, da cuenta de que en Osorno se maneja a mucha velocidad y la gente de Rahue es común encontrarse con peticiones de lomos de toros. Mientras exista esa preocupación de la gente, nosotros vamos a responder a esos requerimientos. Lo hemos estado haciendo con Programas de Mejoramiento Urbano y son 150 millones de pesos, que estamos invirtiendo en diversos sectores de Rahue, en la instalación de estos reductores de velocidad.

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolto Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087

Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703
Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lololhue	352.934.295
Construcción Plaza Las Américas	550.000.000
Construcción Plaza San Ramón	335.000.000
Construcción reductores de velocidad diversos sectores	150.000.000
Construcción centro comunitario Carlos Condell	139.295.000
Construcción estacionamientos exteriores cementerio Rahue Alto	128.000.000



También hicimos la Construcción de Estacionamientos Exteriores en el Cementerio Rahue Alto, quienes conocen el sector saben que existen muchos problemas para poder estacionarse, y hoy día eso está resuelto. Hemos habilitado estacionamientos por el borde del Cementerio con Fondos del PMU, 128 millones de pesos de inversión, que está pronto a su inauguración.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Ahora vamos a ir a proyectos que están elegibles y están en una etapa de aprobación.

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703
Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lotohue	352.934.295
Construcción Plaza Las Américas	550.000.000
Construcción Plaza San Ramón	335.000.000
Construcción reductores de velocidad diversos sectores	150.000.000
Construcción centro comunitario Carlos Condell	139.295.000
Construcción estacionamientos exteriores cementerio Rahue Alto	128.000.000
Construcción centro comunitario Eduardo Frei	140.000.000

139 millones de pesos, un proyecto PMU que repone la sede social de la población. Ese proyecto está en ejecución, Fondos PMU. Entramos en los proyectos que están aprobados y en alguna etapa de contratación. Por ejemplo, el Centro Comunitario Eduardo Frei, que se encuentra en la Villa del Rahue, ha sido muy difícil contratarlo, recién el Delegado decía cuál es uno de los principales problemas en Rahue, la seguridad; las empresas no quieren construir ahí, porque consideran que no van a tener la capacidad de controlar la obra y el robo de materiales va a ser una constante. Este proyecto lo hemos licitado en 4 o 5 oportunidades, en distintas modalidades: pública, privada, hemos tratado hasta llegar a la Contratación Directa, no lo hemos podido contratar, y, entonces, lo que estamos haciendo es pedir un suplemento presupuestario a la SUBDERE, para que las empresas puedan invertir con más seguridad, para el control de la obra. También hemos hablado con la Junta de Vecinos, para que también nos den ellos alguna posibilidad y garantía para que las empresas puedan tener bodega o almacenar material de forma más segura. Estamos trabajando en algún plan de contingencia para poder construir en esta población, ha sido muy difícil contratar esa obra. El Centro Comunitario Carlos Condell también ha sido complicado, si ustedes le preguntan a la ITO, generalmente, la empresa está reclamando porque tienen problemas por robos constantes de materiales.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbol Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703
Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lololhue	352.934.295
Construcción Plaza Las Américas	550.000.000
Construcción Plaza San Ramón	335.000.000
Construcción reductores de velocidad diversos sectores	150.000.000
Construcción centro comunitario Carlos Condell	139.295.000
Construcción estacionamientos exteriores cementerio Rahue Alto	128.000.000
Construcción centro comunitario Eduardo Frei	140.000.000
Ampliación sede social Pobl. Unión y Esfuerzo	41.975.888

Ampliación Sede Social Población Unión y Esfuerzo, es del sector cercano a Villa Lololhue, es un proyecto PMU que está aprobado y también estamos en proceso de licitación y contratación.

En preparación, tienen un grado de desarrollo más importante, tenemos:

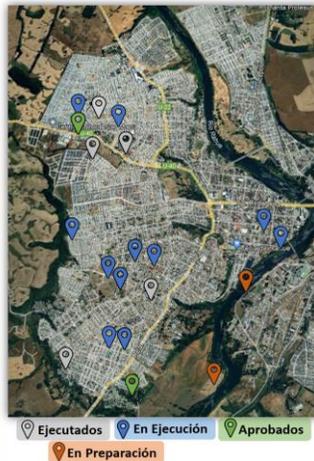
Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbol Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, 2do. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703
Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lololhue	352.934.295
Construcción Plaza Las Américas	550.000.000
Construcción Plaza San Ramón	335.000.000
Construcción reductores de velocidad diversos sectores	150.000.000
Construcción centro comunitario Carlos Condell	139.295.000
Construcción estacionamientos exteriores cementerio Rahue Alto	128.000.000
Construcción centro comunitario Eduardo Frei	140.000.000
Ampliación sede social Pobl. Unión y Esfuerzo	41.975.888

Construcción Parque Borde Río Keim, que en una oportunidad lo expuse en el Concejo, que es un Parque que se desarrolla en todo el borde del terreno que estamos trabajando para modificación del Plan Regulador y que genera un Parque Urbano en toda la ribera del río Rahue, en el sector de Camping Keim.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

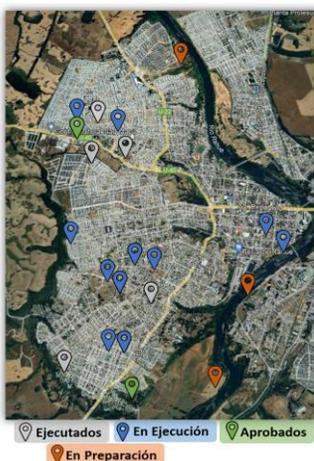
Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbol Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, Zdo. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703
Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lololhue	352.934.295
Construcción Plaza Las Américas	550.000.000
Construcción Plaza San Ramón	335.000.000
Construcción reductores de velocidad diversos sectores	150.000.000
Construcción centro comunitario Carlos Condell	139.295.000
Construcción estacionamientos exteriores cementerio Rahue Alto	128.000.000
Construcción centro comunitario Eduardo Frei	140.000.000
Ampliación sede social Pobl. Unión y Esfuerzo	41.975.888



Construcción Parque Bordo Río Keim
Conservación Parque Bellavista y pasarela

La Conservación del Parque Bellavista y Pasarela, el Parque Bellavista, por el lado de RaHue, que es al lado donde está el estadio Alberto Allaire, las pasarelas y todo el equipamiento que está por el lado de Rahue, incluida la pasarela colgante, van a ser objeto de remodelaciones, con proyecto de conservación. Y la pasarela, de hecho, ya está postulada a PMU, y lo que vamos a hacer ahí es cambiar el piso, vamos a poner un piso antideslizante, de estos que usan las pasarelas de las empresas de la Salmonicultura, que es un piso metálico antideslizante.

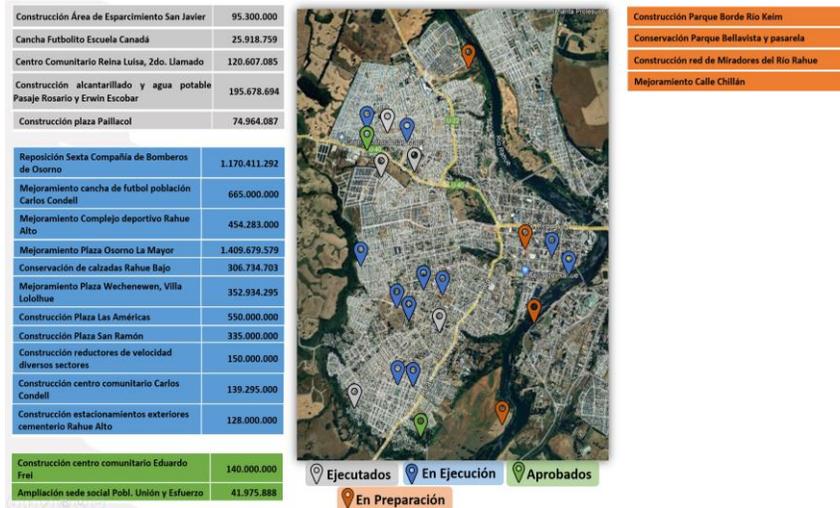
Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbol Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, Zdo. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703
Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lololhue	352.934.295
Construcción Plaza Las Américas	550.000.000
Construcción Plaza San Ramón	335.000.000
Construcción reductores de velocidad diversos sectores	150.000.000
Construcción centro comunitario Carlos Condell	139.295.000
Construcción estacionamientos exteriores cementerio Rahue Alto	128.000.000
Construcción centro comunitario Eduardo Frei	140.000.000
Ampliación sede social Pobl. Unión y Esfuerzo	41.975.888



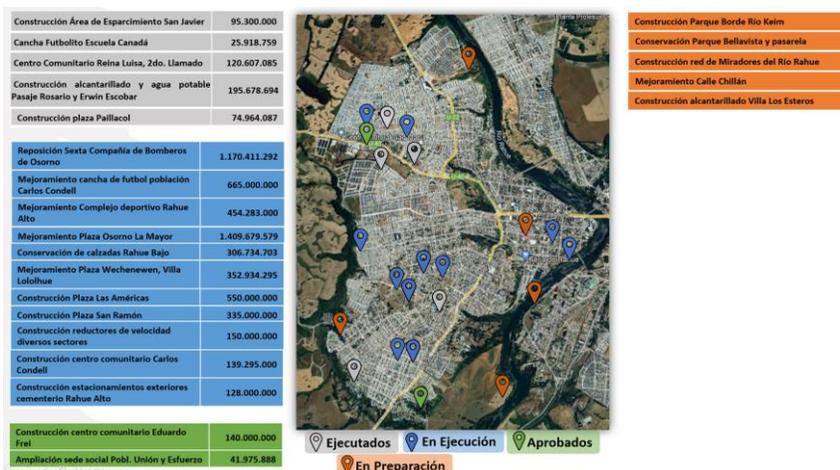
Construcción Parque Bordo Río Keim
Conservación Parque Bellavista y pasarela
Construcción red de Miradores del Río Rahue

También estamos postulando a los Programas del MINVU la Construcción de una Red de Miradores del Río Rahue, vamos a partir con un proyecto de Miradores en el sector de la población Santísima Trinidad, eso es en todo los bordes de la población y tienen unas vistas espectaculares donde se pueden desarrollar proyectos de Miradores muy bonitos, igual en Villa Los Clásicos, en la población García Hurtado, donde vamos a hacer eso con el Programa Barrio y hay muchos otros sectores en Rahue, que tienen el potencial de generar lindos Miradores.

Vamos a comenzar con uno que ya está hecho, Mirador Río Rahue que es en el sector específico de Rahue Norte.

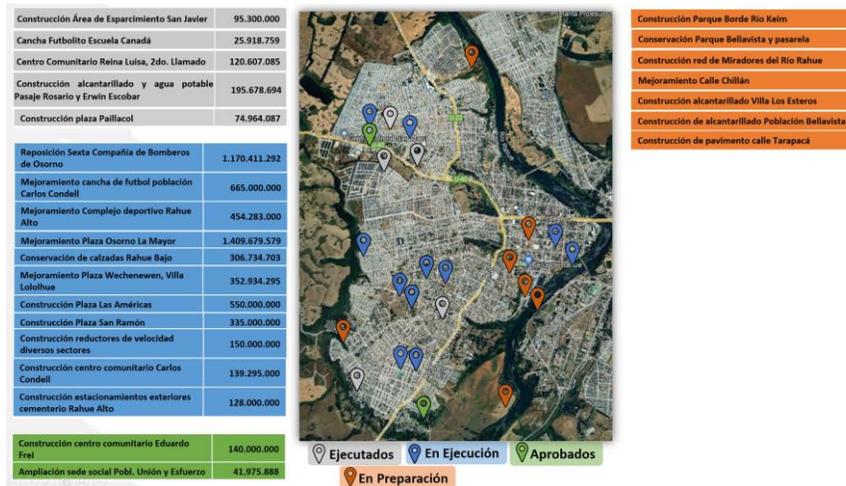


Un proyecto muy importante, donde ya vino la Sectorialista a verlo en terreno, lo tenemos con observaciones y estamos trabajando, es el Mejoramiento de calle Chillán, es un tipo de intervención como la que se hizo en el Barrio Lynch, entonces, calle Chillán la queremos intervenir con énfasis en lo peatonal, en las luminarias peatonales, equipamiento, tipo plazas de bolsillo, pasos peatonales a nivel de aceras, seguridad, es un proyecto que creo va a estar en la Cartera FNDR 2025, sin duda alguna, y el tramo es desde la Feria de Rahue hasta calle Temuco, y desde calle Temuco hasta Pedro Montt. La calle Chillán es en toda esa extensión y estamos trabajando muy fuertemente, y pronto ya se vienen aprobaciones del Concejo para compras de terreno y para instalar plantas elevadoras.

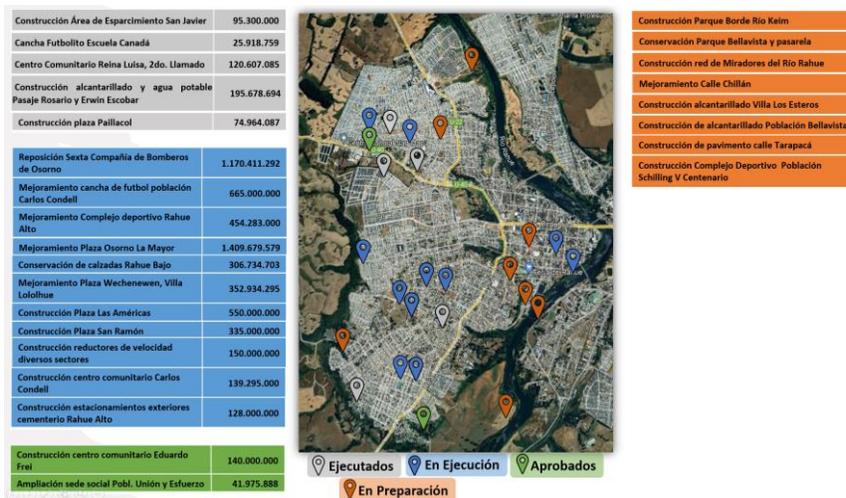


Tenemos la Construcción de Alcantarillado en Villa Los Esteros, y en la misma situación tenemos trabajo ya muy avanzado y pronto a entregar la Construcción del Alcantarillado en población Bellavista, al lado del Estadio Alberto

Allaire, en esa población los alcantarillados pasan por los patios, están reventados y vamos a hacer un proyecto que soluciona todo ese problema de colectores.



La Construcción del Pavimento de calle Tarapacá también está en desarrollo de ingeniería y el financiamiento queremos verlo vía Programa de Desarrollo Barrio.



Construcción Complejo Deportivo en Población Schilling de V Centenario, estas son las canchas que están en calle Braganza, allá en Rahue, atrás de V Centenario. Para este proyecto también tenemos una meta de tenerlo incluido en el FNDR 2025.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, Zdo. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703
Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lololhue	352.934.295
Construcción Plaza Las Américas	550.000.000
Construcción Plaza San Ramón	335.000.000
Construcción reductores de velocidad diversos sectores	150.000.000
Construcción centro comunitario Carlos Condell	139.295.000
Construcción estacionamientos exteriores cementerio Rahue Alto	128.000.000
Construcción centro comunitario Eduardo Frei	140.000.000
Ampliación sede social Pobl. Unión y Esfuerzo	41.975.888

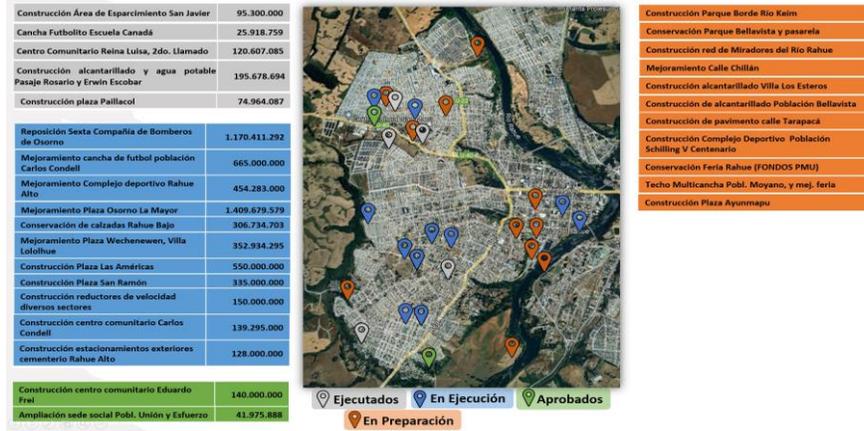
Construcción Parque Bordo Río Keim
Conservación Parque Bellavista y pasarela
Construcción red de Miradores del Río Rahue
Mejoramiento Calle Chillán
Construcción alcantarillado Villa Los Esteros
Construcción de alcantarillado Población Bellavista
Construcción de pavimento calle Tarapacá
Construcción Complejo Deportivo Población Schilling V Centenario
Conservación Feria Rahue (FONDOS PMU)

Tenemos la Conservación de la Feria Rahue, que está postulada a los PMU. Estamos con este proyecto elegible y puede sumarse a los proyectos aprobados muy pronto.

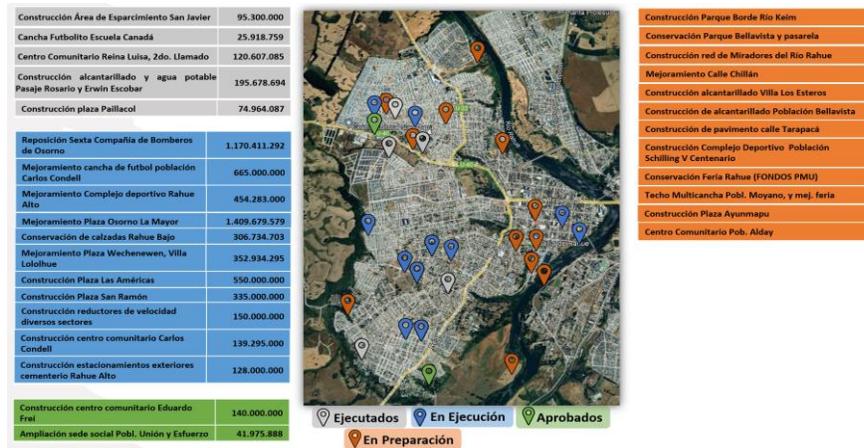
Construcción Área de Esparcimiento San Javier	95.300.000
Cancha Fútbolito Escuela Canadá	25.918.759
Centro Comunitario Reina Luisa, Zdo. Llamado	120.607.085
Construcción alcantarillado y agua potable Pasaje Rosario y Erwin Escobar	195.678.694
Construcción plaza Paillacol	74.964.087
Reposición Sexta Compañía de Bomberos de Osorno	1.170.411.292
Mejoramiento cancha de Fútbol población Carlos Condell	665.000.000
Mejoramiento Complejo deportivo Rahue Alto	454.283.000
Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor	1.409.679.579
Conservación de calzadas Rahue Bajo	306.734.703
Mejoramiento Plaza Wechenewen, Villa Lololhue	352.934.295
Construcción Plaza Las Américas	550.000.000
Construcción Plaza San Ramón	335.000.000
Construcción reductores de velocidad diversos sectores	150.000.000
Construcción centro comunitario Carlos Condell	139.295.000
Construcción estacionamientos exteriores cementerio Rahue Alto	128.000.000
Construcción centro comunitario Eduardo Frei	140.000.000
Ampliación sede social Pobl. Unión y Esfuerzo	41.975.888

Construcción Parque Bordo Río Keim
Conservación Parque Bellavista y pasarela
Construcción red de Miradores del Río Rahue
Mejoramiento Calle Chillán
Construcción alcantarillado Villa Los Esteros
Construcción de alcantarillado Población Bellavista
Construcción de pavimento calle Tarapacá
Construcción Complejo Deportivo Población Schilling V Centenario
Conservación Feria Rahue (FONDOS PMU)
Techo Multicancha Pobl. Moyano, y mej. feria

También tenemos presentado el Techo de la Multicancha de Población Moyano y Mejoramiento de la Feria Moyano, ambos proyectos ya elaborados y presentados a fuentes de financiamiento. El techo de la multicancha Moyano va a ir a Fondos FNDP y el mejoramiento de la Feria a Fondos PMU.



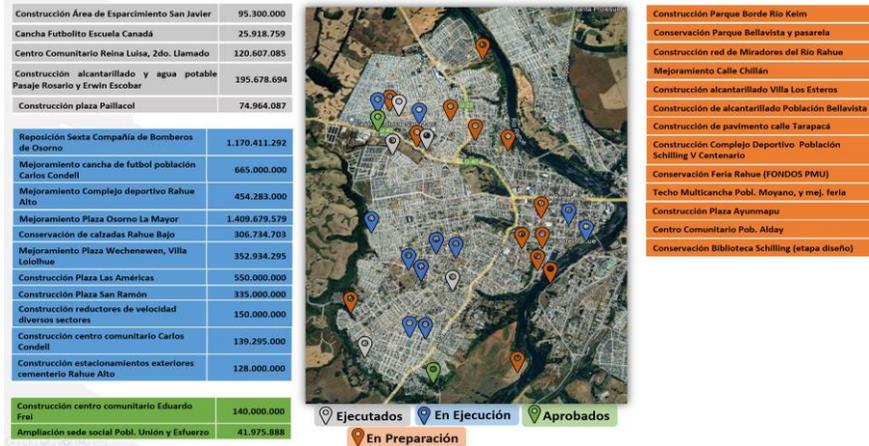
La Plaza Ayunmapu también está desarrollada con diseño y estamos haciendo algunos ajustes finales.



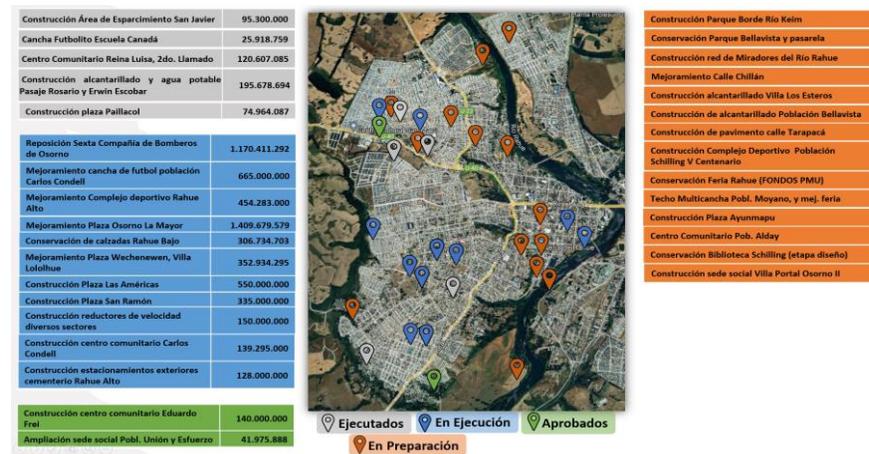
El Centro Comunitario de la Población Alday, que es un Centro Comunitario que va a estar compartido entre la Asociación de Fútbol y la Junta de Vecinos Alday, va a estar al lado de la cancha, va a ser con Fondos FRIL de este año.



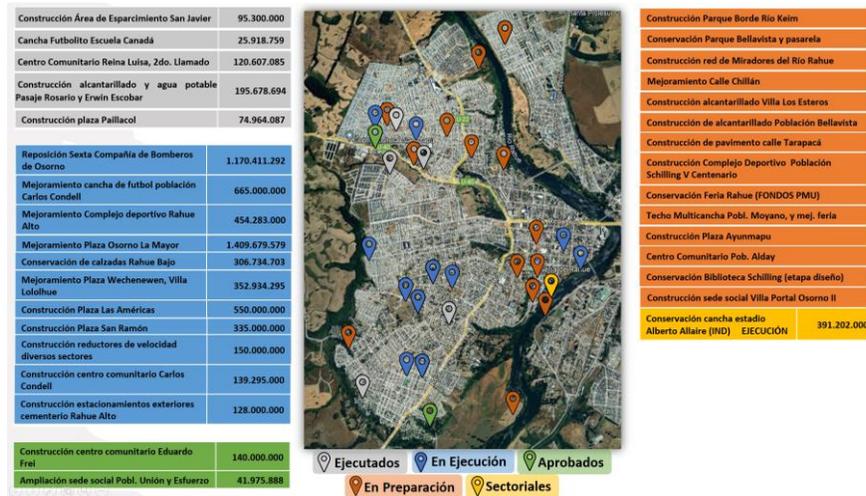
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS



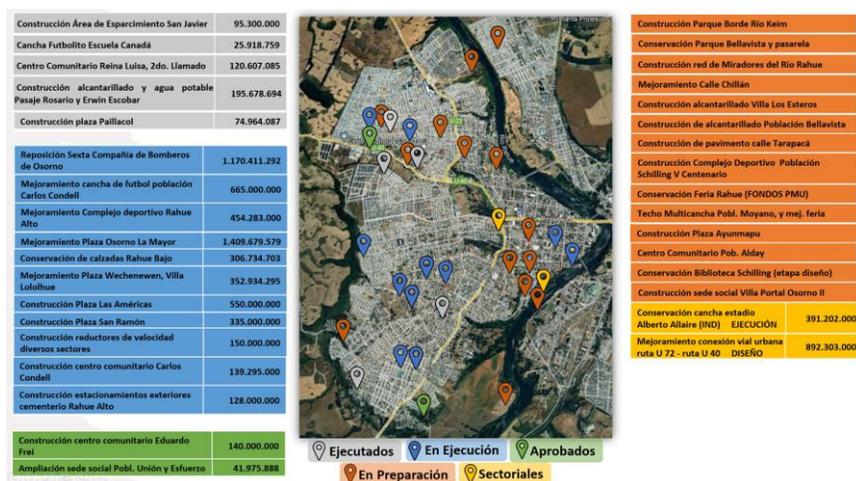
Estamos trabajando un proyecto muy bonito, espero en algún Concejo posterior venir a presentarles este proyecto de Conservación de la Biblioteca de la población Schilling; sabemos que está en muy malas condiciones y la vamos a reponer y vamos a hacer una Biblioteca de un alto estándar, como se merece la comunidad de la población Schilling.



Construcción Sede Social Villa Portal Osorno II, también está postulada a PMU.

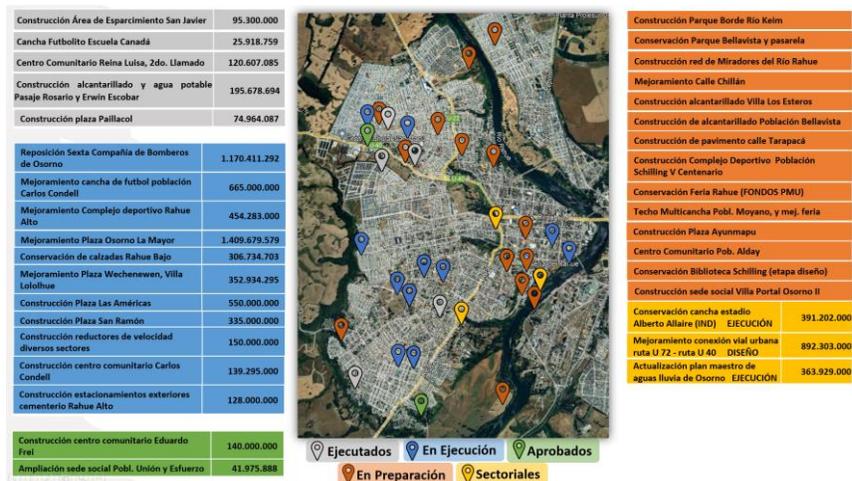


Voy a hablar de proyectos que nosotros tenemos como trabajo municipal, y, también, trabajo de los sectores como Salud, Educación, Vivienda, Ministerio de Obras Públicas, que si bien no son proyectos que estemos trabajando nosotros, pero sí nosotros estamos muy pendientes de esos proyectos y realizamos mucha gestión en torno a tratar de solucionar problemas o de poder eliminar barreras, que a veces están entorpeciendo la realización de proyectos, o dicho de otra forma, somos nosotros el nexo entre las Organizaciones Sociales, los vecinos y los Servicios Públicos. En este caso está la Cancha del Estadio Alberto Allaire, por ejemplo, el Alcalde se reunió con el Ministro de Deportes, hace pocos días, y este proyecto, es muy probable, que se suba al presupuesto del Ministerio en el año 2025; son 391 millones de pesos para el recambio de la carpeta del Estadio Alberto Allaire.



Un proyecto muy importante es El Mejoramiento Conexión Vial Urbana Ruta U-72 y Ruta U-400. Aquí quiero que me sigan un poco en el mapa, este es un proyecto realmente importante para Rahue, porque una de las cosas que

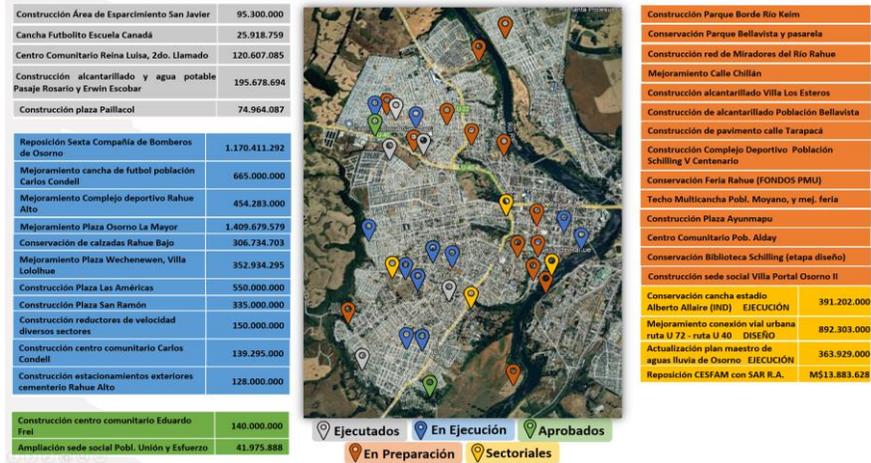
necesita Rahue es mejorar su estructura vial, la vialidad urbana, y calle Real, con este proyecto, se interviene completa, desde el inicio urbano hasta llegar a calle Concepción, y pasa por calle Bellavista y se une con la U-400, haciendo un tipo de U, Real, Bellavista, U-400, todo el tramo urbano, eso está con sus diseños terminados. Los diseños costaron casi 892 millones de pesos, y esos diseños están terminados, en la última reunión que tuvo el Alcalde con la Ministra, el Director Nacional de Vialidad dijo que se iba a convocar a la Unidad de Coordinación de Vialidad Urbana, que es una instancia de coordinación ministerial para que este proyecto pase a etapa de ejecución. Es un proyecto que resuelve los problemas que tiene Avenida Real, con dobles calzadas, bandejón central, incorporación de ciclovía, y lo más importante, que es la solución de las aguas lluvias, porque construye los colectores que hoy día no existen, porque no hay colectores de agua lluvia en calle Lupericio Martínez, frente al CESFAM, y ahí hay verdaderos apozamientos de agua, que son muy complicados para la gente que transita a pie. Entonces, ese proyecto es muy importante, y nosotros trabajamos para que el Ministerio le otorgue financiamiento para concretarlo, porque ya los diseños están terminados.



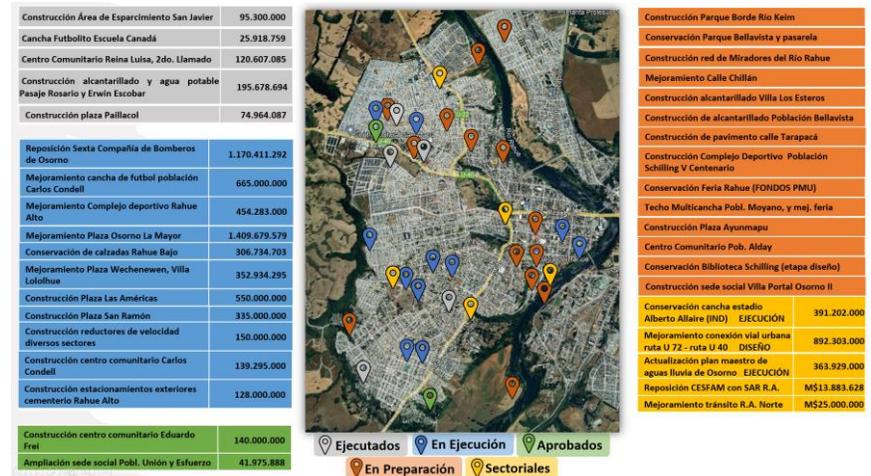
También, el Plan Maestro de Aguas Lluvias, que es de la D.O.H., está en ejecución, 363 millones de pesos, y en Rahue resuelve los problemas de aguas lluvias de Rahue Bajo, porque en Rahue Bajo hay mucha acumulación de aguas lluvias; ahí caen todas las aguas lluvias de calle Concepción que vienen de distintas laderas. Todas estas laderas y todas esas aguas terminan aquí.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

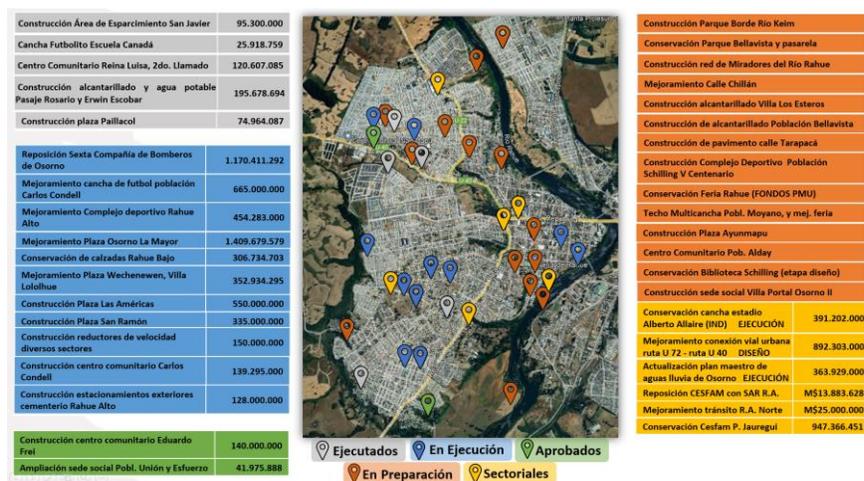


La Reposición del CESFAM con SAR en Rahue Alto, ese proyecto hoy día cuesta 13.883 millones de pesos, que el Ministerio de Salud está en el Convenio de Programación, y está en un proceso de licitación nuevo. Todos sabemos que va a estar reubicado en calle Acapulco con El Salvador.



Un proyecto, también de Vialidad, que es del Ministerio de Vivienda, se llama Mejoramiento Tránsito Rahue Alto Norte; este es un proyecto que está con diseños terminados y en su ejecución cuesta 25.000 mil millones de pesos, mucha plata. Ese es un proyecto que construye doble calzada, ciclovías, con iluminación peatonal e iluminación de calzada, desde el tramo del camino a la Misión, la Ruta U-22, el tramo urbano, pasa hasta llegar a calle 1° de Mayo, y ahí genera una calle de bajada que enlaza con el puente Chaurakawin, por la población Davanzo, y enlaza con la U-22 con una nueva calle que se crea de bajada, hacia el puente Chahurakawin y genera una calle de ingreso que viene desde República, Victoria, y sube hacia la U-22, eso se llama un par vial, es una calle de bajada y una calle de subida. Ese proyecto también enlaza la Ruta U-22 con la Ruta U-40, y va a poder terminar con ese "taco" que se produce en calle Chorrillos, porque hoy día, si uno viene por calle Chorrillos y quiere pasar hacia Rahue, tiene que bajar, y eso es un

tránsito bastante complejo, hay bastante atochamiento, donde se construyó este Servicentro, donde está el Cideri, eso lo empalma en una sola calle y con un cruce semaforizado se soluciona el problema. Ese proyecto está terminado en diseño y no en todo el convenio de Programación de Ciudad de Más Humana, porque generaba, por su costo, un desequilibrio con las otras provincias, entonces, también, el Alcalde ha hecho las gestiones para que el Ministerio de Vivienda pueda ponerlo con una inversión importante, son 25.000 mil millones de pesos.



También está el proyecto de Conservación CESFAM “Pedro Jáuregui”, que es un proyecto que trabajamos en conjunto con el Servicio de Salud, 947 millones de pesos, que hoy día se están invirtiendo en la Conservación del CESFAM.

Hay muchos más proyectos que tenemos en desarrollo, que no están en una etapa tan avanzada como los que están en esta lámina, pero, hay hartos proyectos en Rahue, harta Cartera, y eso era un poco la presentación que queríamos hacer al Concejo.”

ALCALDE CARRILLO: “Gracias don Claudio, abrimos la ronda de consultas, colegas Concejales.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, qué buena noticia, sobre todo, lo que se ha pedido tantos años de hacer de Rahue un sector turístico, creo que, con los Miradores, sin duda, eso lo estamos pidiendo tantos años, va a ser un bonito enganche. Tenemos mucho que mostrar, tenemos muchas cosas que hacer y qué bueno que se está viendo, eso da tanto alivio. Lo que tengo dudas es, por ejemplo, lo que va saliendo para el puente Chaurakawin, dice “todo el Puente Chaurakawin”, pero, el Puente Chaurakawin colapsó, qué pasa ahí, hay un plan de contingencia, qué se hace ahí, porque van a tener que hacer unos dos puentes más y habrá que aguantar.”

SEÑOR DONOSO: “Lo que quisiera pedir, señor Presidente, es que pudiéramos generar, en una reunión de Concejo, poder exponer las maquetas, que son los videos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

del proyecto de la Ruta U-22, y el proyecto de Real con la U-400, para que ustedes puedan conocer en profundidad esos proyectos.”

ALCALDE CARRILLO: “Que se incluya este punto en algún Concejo de Mayo, para el último Concejo de Mayo, o primer Concejo de Junio, los dos temas.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, el proyecto Mejoramiento Conexión Vial Urbana U-72, U-400, y el de Tránsito Rahue Alto Norte.”

CONCEJALA URIBE: “Y lo último, señor Alcalde, habíamos conversado en un momento, bueno, está aprobado el mejoramiento de la calles Emiliano Figueroa, Juan Antonio Ríos, Esteban Montero, están listas, pero, también se dijo, que si no se informaba, que le haga recuerdo, que es calle Talca y la calle David Rosas, también la placita nuestra, que también está pendiente.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Alcalde, primero, valorar la presentación, me parece que es muy didáctica, muy interesante, además, que tenga esa georreferencia es súper importante, para ver dónde habría que incorporar más inversión en el futuro. Sin embargo, creo que faltaron dos o tres proyectos, para que lo anoten: uno, el Gimnasio de la Escuela Sociedad Socorro de Señoras.”

ALCALDE CARRILLO: “Es que faltaron los proyectos de Educación.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Sí, para que se incorpore, porque está, justamente, donde está la cancha de la población 5° Centenario, que también es un proyecto súper importante, sumado a lo de la Biblioteca, me parece que se está armando un buen circuito de inversión pública en un sector que no tenía tanta inversión pública, sumado a la llegada de Carabineros y otras Instituciones y Organizaciones que puedan habitar el sector, creo que va a ir fortaleciendo el tejido social de Rahue Alto Norte. El otro proyecto que, evidentemente, no tiene proyectos todavía desarrollados, pero, que sí podría localizarse, es el Programa Quiero Mi Barrio, en el sector García Hurtado, que también lo vimos hace algunas presentaciones atrás. Y lo último, el tercero, que no está ahí, pero, levanto la señal de alerta, sería importante que se comience a trabajar en la Reposición de la Cancha del Complejo Deportivo de Rahue Alto; fui la semana pasada, y al igual de lo que sucedió con el Parque Schott y el Estadio Alberto Allaire, ya tiene zonas sin pasto, ya está quedando en algunas partes solo la alfombra, entonces, si es que esa cancha va a durar, porque esa cancha se inauguró en el año 2010, si no me equivoco, ya tiene 14 años, tiene un tiempo bastante importante y suficiente, sería importante que desde ya, señor Alcalde, se pueda generar un proyecto de reposición, entendiendo que si va a ser aprobado en dos años más, ya va a estar en no buenas condiciones para la práctica del deporte en ese sector. Esos tres temas, señor Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Solamente quiero indicar, porque como no se nombró aquí Educación, hay 11 proyectos de Educación, pero, voy a nombrar tres que son los más



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

importantes y emblemáticos por la inversión: Escuela Cancha Larga, sector rural, construcción de pabellón nuevo, con una inversión aproximada de 500 millones de pesos; Escuela Sociedad de Socorro de Señoras, Gimnasio, con una inversión de 1.200 millones de pesos; y este proyecto, que va a ser un proyecto piloto muy interesante, una propuesta que nació del D.A.E.M., Proyecto Piloto Deportivo Piscina Temperada para la Escuela Italia, con una inversión de 532 millones de pesos. El resto, hay varios Colegios a los que se les están haciendo mantenciones, en distintas áreas, Escuela Paul Harris, que se le está cambiando todo el sistema eléctrico, con una inversión cercana a los 86 millones de pesos; y Escuela Claudio Arrau, donde también se está haciendo inversión, por lo tanto, hay una Cartera importante, que se va a incluir para el día sábado en la exposición que se va a hacer en Rahue.”

CONCEJALA SCHUCK: “Director, usted cuando empezó su presentación, habló de los Servicios para Rahue, como el Banco, como seguramente Farmacias, Supermercados, que bueno, es verdad que es una inquietud de las personas y una gran necesidad, porque cuando quieren hacer compras grandes, tienen que ir a los supermercados acá al centro, etc.; le encontré toda la razón, pero, en su presentación después no me queda claro, si es que en estos proyectos está incluido eso a lo que usted se refería al principio.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, igual lo que echo de menos es la suma total de lo que se está invirtiendo hoy en Rahue, y sería bueno tener la cifra total de lo que se está invirtiendo.”

CONCEJALA SCHUCK: “Lo otro que le quería preguntar, también hizo mención con respecto a los metros cuadrados del sector oriente en Parques y de Rahue que también estaba “al debe”, con toda esta inversión, con toda esta Cartera de inversión, quedaríamos igual o superior o mejoraríamos bastante en cuanto a metros cuadrados. Y lo otro, le quiero preguntar por el Parque Vista Hermosa, que varias veces hemos estado juntos arriba viendo la posibilidad de arreglar ese sector, que es tan bonito también, que ha habido algunos problemas por gente que se ha tomado el lugar, quisiera saber cómo va eso.”

SEÑOR DONOSO: “Bueno, el Alcalde se refirió a los proyectos de Educación, efectivamente, el Programa Quiero mi Barrio, hice la presentación en el Concejo anterior, y sí está localizado en Rahue, y eso va a generar una Cartera de proyectos, de alrededor de 500 millones de pesos. En cuanto a la calle David Rosas, postulamos este proyecto a una nueva modalidad de inversión que hay en la Región, que es una modalidad que normó la Dirección de Presupuesto, la DIPRES, y permite ejecutar proyectos sin sacar RS, que sean menos de 5.000 UTM, estamos hablando de 300 millones de pesos; entonces, la calle David Rosas, que es mejoramiento de aceras, pero, que es complejo, porque hay que generar ahí muros de contención para poder construir esas aceras. Lo postulamos, está hoy día postulado, pero, estamos esperando que la DIPRES haga llegar al Gobierno Regional el instructivo por el cual se van a evaluar esos proyectos, pero, al menos tenemos ese proyecto postulado, lo



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

tenemos diseñado y está entre los que están en preparación para poder generar alguna alternativa de financiamiento. Y, efectivamente, estos déficits de equipamientos, la forma en los que nosotros los abordamos es a través del Plan Regulador. Afortunadamente, durante esta Administración, logramos que el Ministerio de Vivienda nos financie los estudios previos y el desarrollo del Plan Regulador; con el Plan Regulador se pueden definir normativas, que permitan generar equipamiento en los barrios, una forma, por ejemplo, de hacerlo, es congelar el uso educacional en el sector centro, eso qué hace, que los colegios que están en el centro no pueden crecer, entonces, lo que hacen es buscar terrenos en otros sectores, o los colegios nuevos que quieran instalarse, se instalen en los barrios, en los sectores de los equipamientos donde está la demanda. Eso se puede generar vía Plan Regulador y son normativas que podemos ir generando, igual que poder generar zonas habitacionales, zonas comerciales, zonas que permitan la instalación de distintos tipos de Servicios, como Farmacias, como usted señala Bancos, con regulaciones específicas de equipamiento en el Plan Regulador. Todo eso lo vamos a estar abordando este año, porque esa actualización del Plan Regulador está en desarrollo, lo tiene el Ministerio de Vivienda, ellos están haciendo la licitación. Hubo una licitación que terminó sin oferentes y estamos en un nuevo proceso de licitación, pero, pronto vamos a entrar ya “en el área chica”, con una Consultora que va a trabajar el desarrollo de todo ese tipo de normativa, que permite generar equipamientos en los territorios que uno desea desarrollar. Porque si uno ve esto, por ejemplo, lo que no queremos es que Rahue siga creciendo hacia estos sectores territoriales, sino que estamos generando acá un barrio con usos habitacionales, equipamientos de distinto tipo, el parque, y vamos a generar nuevos puentes acá que nos permitan pasar hacia Ovejería, de Ovejería hacia el sector oriente, con nuevas vialidades. Lo mismo acá, este sector debería conectarse también con Francke, hay desarrollo de vialidades como la calle Chacarillas, que debería dar la vuelta completa y generar unos recorridos de este tipo en la ciudad, y no solo concentrar todos los recorridos hacia los puentes San Pedro, San Pablo y Chaurakawin, entonces, este territorio que está acá enfilado, también debería incorporarse a la trama urbana, para que Osorno tenga una figura más orgánica de crecimiento y no seamos dos embudos que se juntan acá. Entonces son normativas que permiten desarrollar el territorio y permiten generar nuevos equipamientos.”

CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, gratificante ver toda esta cantidad de inversión que se va a realizar en Rahue, un sector que siempre me ha tenido con el sentimiento de estar abandonado, de estar un poco olvidado, pero aquí se ve que se va a realizar mucho trabajo, lo importante es la bajada, también por eso es importante la actividad que hay el día sábado, me imagino que será abierta para la comunidad o es solamente para dirigentes.”

ALCALDE CARRILLO: “Por los espacios solamente para los dirigentes.”

CONCEJALA CANALES: “Lo importante es la bajada para que los vecinos y vecinas de Rahue se enteren de lo que se está haciendo y de lo que finalmente se va a



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

convertir Rahue, si todo esto se concreta, maravilloso. Pero tengo una consulta, referente a la escasez de área verde, que comentaba don Claudio, al principio, se tiene pensado algo para recuperar el Camping “Arnoldo Keim”, arriba en Rahue Alto, que es un pulmón para nuestra ciudad.”

ALCALDE CARRILLO: “Ese es el proyecto Parque Integrado.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, está acá, dice Estudios Previos, Plan Regulador, Barrio Parque Integrado; son 99 hectáreas, que es donde está el Parque Keim, y se hace desarrollo habitacional, de equipamiento y un Parque de borde río.”

CONCEJALA CANALES: “Borde río, maravilloso. Recuerdo cuando niña, era muy visitado y hay que recuperarlo, fantástico, un tremendo pulmón verde.”

ALCALDE CARRILLO: “Ahora, subimos cualquier cantidad de metros de área verde por habitante, con todas las plazas que se están construyendo en el día de hoy, si ustedes ven, la mayor cantidad de inversión hoy en día está focalizada en Rahue.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Me parece tremendamente halagadoras noticias para Rahue, justo ahora que se instala la Delegación, así es que estamos concomitantes en eso. Me parece excelente. Me quiero referir a la accesibilidad que hay hacia la población García Hurtado, son 4 accesos al primero, segundo, tercero y tercer sector. La primera subida es la calle Germán Bueno, desde Concepción-Real, ahí el pavimento está hacia arriba, por eso quiero decirle a don Claudio lo que tendría que tener prioridad. El segundo acceso, es para peatones, en la calle Clodomiro de la Cruz, donde está la escalera, donde hay que poner un muro, me imagino que eso está considerado también en el plan de Obras Públicas. El tercer acceso es en la calle Lupericio Martínez con Real, donde hay una verdadera laguna, piscina, donde no se puede ingresar, saben lo que hace la gente, se mete por una callecita que hay paralela, y los vecinos reclaman por esa situación.”

ALCALDE CARRILLO: “Ese es el proyecto de la Ruta U-72.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Para enfatizar en eso, con los colectores y todo eso. Y el cuarto acceso, calle Guillermo Schencke, ese está en buenas condiciones, es el único que tiene expedición para poder ingresar. Así es que quisiera decirle a don Claudio que a eso habría que darle prioridad, porque son hartos los vecinos los que viven ahí, son 4 accesos y 3 están en malas condiciones.”

ALCALDE CARRILLO: “Eso es lo que le hemos dicho al Ministro, porque eso no depende de nosotros, depende del Ministerio, por eso es que hemos ido a conversar dos veces sobre esta situación, porque nos interesa enormemente ese proyecto, justamente, por la situación que pasa en Real con Lupericio Martínez.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente. Solamente quiero recordar también un proyecto que lo hemos trabajado bastante, que tiene que ver con el proyecto



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Alcantarillado Villa Los Esteros, no sé en qué situación está, se había hecho un estudio, hasta aquí no se ha visto mucho.”

ALCALDE CARRILLO: “Aquí recién lo dijo don Claudio, tiene que pasar al Concejo la compra del terreno, los recursos están, es una inversión bastante grande, son 30 millones de pesos, de los cuales 7 millones de pesos puso la comunidad y 22 millones de pesos vamos a poner nosotros.”

ALCALDE CARRILLO: “Lo otro, señor Alcalde, es un tema que he venido planteando desde mis primeros inicios como Concejal, por allá por el año 2012, respecto a firmar un convenio, verificar qué podemos hacer con el cerro que está desde calle Concepción, por la cuesta de Bellavista, un mejoramiento, porque hoy día se ha convertido, lamentablemente, y hoy día tuve una reunión con varios vecinos del sector, donde me han manifestado varias inquietudes que las voy a socializar aún más, porque voy a ir a terreno a verificar, pero, es una idea de que si es del SERVIU, qué podemos hacer si el SERVIU nos puede transferir, traspasar, hay proyectos que se pueden hacer, el Ministerio de la Vivienda también los tiene a través de una política nacional de mejoramiento de barrios, con el tema de mejoramiento de estos sectores.”

ALCALDE CARRILLO: “Colega, ese es el que se va a intervenir con el Programa Quiero mi Barrio.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “¿Hasta dónde llega ese proyecto?”

ALCALDE CARRILLO: “Eso depende de la comunidad que lo priorice.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Claro, y lo otro, señor Presidente, creo que uno de los grandes instrumentos que tenemos que luchar es modificar, definitivamente, y a preparar y a arreglar y hacer un Plan Regulador, que nos pueda ayudar como instrumento, planificación, zonificación de nuestro territorio y dar las directrices, qué es lo que queremos para Rahue, dónde vamos a invertir en Rahue y dónde queremos que Rahue continúe creciendo. Y lo otro, verificar todo lo que tiene que ver con el mejoramiento de calles, es un proyecto ambicioso, Presidente, pero, también “echarle una mirada”, respecto a otras entidades del Estado, que deben participar de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico. Nosotros podríamos firmar convenios, el Municipio aportar con algo técnico, pero que también el Estado, a través del SERVIU, del MOP, sabemos la necesidad de puentes que tenemos, por lo menos, sabemos de las iniciativas de los proyectos que vienen de puentes, que en general, sea allá o acá va a beneficiar a la ciudad de Osorno. Por lo tanto, también darle una mirada a lo que la gente reclama en los sectores, las poblaciones, también hay un tema ahí, señor Alcalde, y hay que preocuparse un poco más. Y lo otro, indicar que, efectivamente, con estos proyectos que se han indicado acá, es un tremendo avance que hace un tiempo, dos o tres años no teníamos nada y hoy día sí se ve inversión.”

SEÑOR DONOSO: “Sólo para cerrar, señor Alcalde, se me quedó una respuesta que tiene que ver con la Plaza Bellavista. Efectivamente, esa está como proyecto a



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

desarrollar, de Mirador, una Plaza Mirador; esa Plaza a la que se refiere la Concejala, tiene una vista privilegiada al Valle del Rahue, sin embargo, existen tomas de terreno que dificultan poder ejecutar un proyecto, y nosotros, con Asesoría Jurídica estamos viendo una intervención que tenga que ver con la recuperación del espacio público, es un tema que no se puede transar; los vecinos que tienen sus cierros fuera de lugar, tienen que volverlos a su sitio legal que les pertenece. Con eso vamos a poder desarrollar el proyecto, pero hoy lo que estamos pensando es hacer una Plaza Mirador. Con relación al monto de la Cartera, lo que expuse como proyectos ejecutados, en ejecución y aprobados, suma alrededor de 6.356 millones de pesos. Lo que está en preparación, también suma una cifra de al menos 5.000 millones de pesos más. Ahora, con los proyectos Sectoriales, el tema es mucho más relevante; y se me olvidó en la presentación, que era algo que tenía muy presente, que, por la gestión del Alcalde, siempre me recuerda todas las semanas, que estamos trabajando fuertemente en la construcción de un nuevo Hospital. Y ese nuevo Hospital va a estar en Rahue, y no va a ser un Hospital de mediana complejidad, sino que va a ser un Hospital nuevo para Osorno, que va a estar emplazado en Rahue, y eso también va a generar nuevos Servicios en el territorio, que van a dinamizar de forma distinta el acceso de la población a los Servicios de Salud.”

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, muchas gracias don Claudio por su exposición.”

14º) El señor Alcalde pasa al punto 1º Sobre Tabla. ORD. N°128 DEL 03.05.2024. ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita poner en tabla para sesión Concejo Municipal, de fecha 7 de mayo del 2024.

Se da lectura al «ORD.: N°128 ASESORIA JURIDICA. ANT.: ORD. DAJ N°16-C DE FECHA 03.05.2024 DE LA ASESORIA JURIDICA MUNICIPAL MAT.: SOLICITA PONER EN TABLA PARA LA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 7 DE MAYOR DEL 2024. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: LEONEL MORALES FIGUEROA, DIRECTOR DISEPU ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

De conformidad al documento indicado en los antecedentes del presente Oficio, el cual se adjunta, que dice relación con la Licitación de los Servicios de Seguridad Privada en Recintos Municipales 2024-2026, se solicita a usted lo siguiente:

De acuerdo al pronunciamiento de la Asesoría Jurídica del Municipio, ORD DAJ 16-C de fecha 03.05.2024 y teniendo en consideración la necesidad de continuidad de los servicios de seguridad privada, las cuales son imprescindibles e irremplazables para la seguridad de las instalaciones municipales y el personal municipal que labora en ellas y teniendo presente la normativa legal esgrimida por la DAJ, en el sentido que se debe solicitar la aprobación del Concejo Municipal, para extender los servicios de seguridad privada mediante la modalidad de Trato Directo con la actual empresa



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

prestadora de servicios "FABIAN OLIVERA PAILALEF", por un periodo de 2 meses a contar del 01.06.2024, con la finalidad continuar y finalizar la respectiva Licitación Pública en actual proceso administrativo de elaboración.

Respecto a la empresa FABIAN OLIVERA PAILALEF, esta indica su anuencia a continuar con el servicio por el periodo de 2 meses a contar del día 01.06.2024 al 31.08.2024, por la misma suma actualmente facturada (abril 2024), de acuerdo a servicios actualmente prestados, esto es \$175.668.252.- IVA incluido.

Se solicita tener a bien incorporar la petición en la tabla de sesión del CONCEJO MUNICIPAL fecha 07.05.2024.

Sin otro particular, es todo cuanto se informa y solicita. LEONEL MORALES FIGUEROA, DIRECTOR DISEPU I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.»

ALCALDE CARRILLO: "Colegas, consultas."

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Alcalde una corrección, tengo aquí el oficio que dice al 31.08.2024 del 01.06.2024 al 31.08.2024".

ALCALDE CARRILLO: "Sí, debería ser así porque ahí son los dos meses".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Debe haber un error".

ALCALDE CARRILLO: "Fue corregido".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Perfecto".

ALCALDE CARRILLO: "Colegas, si no hay más consultas, en votación."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar extender los Servicios de Seguridad Privada mediante la modalidad de Trato Directo con la actual empresa prestadora de Servicios "FABIÁN OLIVERA PAILALEF", por un período de 02 meses, a contar del 01.06.2024 al 31.07.2024, por la misma suma facturada en el mes de Abril 2024, de acuerdo a servicios actualmente prestados, por un monto de \$175.668.252.- IVA Incluido. Lo anterior, con la finalidad de continuar y finalizar la respectiva Licitación Pública en actual proceso administrativo de elaboración.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°16-C del 03 de Mayo de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y N°128, del 03 de Mayo de 2024, de la Dirección de Seguridad Pública, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales(es).



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACUERDO N°267.-

2.- ALCALDE CARRILLO: “Colegas, me voy a permitir partir con un punto, porque a las 17.30 horas tengo un compromiso que no puedo eludir, por lo tanto, si nos pasamos en la hora, va a continuar Presidiendo nuestro colega Jorge Castilla, con quien ya conversé la situación antes de iniciar el Concejo. Solamente es para dar una noticia positiva, como es de conocimiento, en el mes de enero viajamos a Santiago, junto al Concejal Miguel Arredondo, Presidente de la Comisión de Deportes, para reunirnos con el Presidente del Comité Olímpico de Chile, señor Miguel Ángel Mujica, con quien suscribimos dos importantes convenios para fomentar el deporte y la capacitación deportiva en nuestra ciudad; en ese marco podemos anunciar que desde hoy están abiertas las inscripciones para el Diplomado de Gestión Organización Deportiva Olímpica, se trata de un curso avanzado de gestión deportiva que se basa en el manual de gestión de las organizaciones deportivas olímpicas, el que será dictado por el Comité Olímpico de Chile, a través de un convenio con nuestra Municipalidad, cabe destacar que este Diplomado tiene 30 cupos para dirigentes, es totalmente gratuito y comenzará el día sábado 8 de junio, las inscripciones serán a través de la página web del Comité Olímpico de Chile, y ante cualquier consulta pueden dirigirse a las oficinas del Departamento de Deportes, que están ubicadas en el 5° piso del edificio Atención al Vecino, desde las 8:15 hasta las 14:00 horas, las inscripciones a este Diplomado están abiertas desde hoy y cierran el 15 de mayo, así es que todos los dirigentes deportivos que quieran inscribirse a este Diplomado de gestión lo pueden realizar a través de la página Web del Comité Olímpico, a contar del día de hoy, hasta el 15 de mayo”.

3.- ALCALDE CARRILLO: “Otra información no tan positiva, ustedes lo plantearon aquí en el Concejo, lo vimos en más de una oportunidad, habíamos oficiado al SERVIU para ver la situación presentada en la Población San Maximiliano Kolbe, referente a un levantamiento que hubo ahí del pavimento, desgraciadamente el SERVIU no se hace responsable de esta situación y nos traspasa el problema a nosotros, como Municipio, voy a pedir una reunión con la Directora Regional del SERVIU, para abordar este tema, porque es delicado y los vecinos están esperando una respuesta, así es que ahí también lo voy a conversar con ustedes, porque vamos a pedir una reunión con la Directora Regional para ver qué nos señala”.

4.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quiero partir con una noticia bastante penosa y dolorosa, nos deja hoy día, acaba de fallecer nuestro colega por muchos años, funcionario del D.A.E.M., don Alejandro Julio Monsalve Contreras, quien estuvo por más de 20 años trabajando, fuimos colegas y hoy día ya no está con nosotros, quería, Presidente, que a través de sus buenos oficios, este Concejo pueda



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

hacer llegar a la familia las condolencias respectivas y, acompañarlo, los que puedan, en su velatorio, señor Presidente”.

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, ayer estuvimos reunidos con su pareja en la mañana, conversando esta situación, también lo conocía muy bien, es muy lamentable, siempre cuando fallece alguien es muy lamentable, pero, estamos coordinados con la DIDECO para prestar todo el apoyo necesario, si así se requiere por parte del Municipio y hagamos llegar las condolencias correspondientes a la familia, solicitado por el colega Concejal”.

5.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: Alcalde, sobre correspondencia: tengo una Deliberación que solicité, la N°96 del año 2024, en sesión de Concejo, el tema es bastante insistente y reiterado respecto a la situación que tiene calle Portales hacia la salida de calle Bulnes, donde hay un Supermercado ahí, y dentro de lo que he solicitado como respuesta es poder generar la viabilidad que pueda transitarse, que se puedan estacionar los vehículos en el sentido de tránsito, no en contra del tránsito, y que no tiene ninguna posibilidad de transitar cualquier persona por ahí en vehículo, simplemente, incluso, a pie, por lo tanto, me llegó una carta del Director de Tránsito donde me dice que este estudio se podrá realizar una simulación de la situación consultada con el objeto de verificar si al generar un nuevo movimiento de la intersección de Baquedano con Bulnes, flujo proveniente de Avenida Portales, éste implica un beneficio o provocará un punto de congestión, no quiero discutir con don Luis, ni mucho menos, él tiene sus asideros técnicos, pero la congestión está hoy día, porque no se puede transitar y se está ocupando el amplio total de una cuadra, de una vía, donde está apropiado y donde nadie interviene absolutamente, porque cualquier vehículo o cualquier persona que se mal estacione va a ser infraccionada, y aquí, nosotros, no tenemos ningún tipo de esa situación, por lo tanto, quiero insistir, señor Alcalde, que nosotros debemos regularizar esta situación, si no nos corresponde oficiar a la entidad que así lo requiera, pero no puede ser que una situación de esta naturaleza se esté pasando por alto sin tomar las medidas que requiere, me gustaría que se vuelva a ver el tema planteado, y operar de acuerdo a la facultad que tiene el Departamento de Tránsito, no sé si la Dirección de Seguridad Pública nos puede ayudar también, porque la verdad es que la gente reclama, mucha gente, y esto es lo que he planteado y no ha tenido solución, Presidente”.

ALCALDE CARRILLO: “Don Luis pase por favor”.

Interviene el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes, efectivamente, la respuesta que dimos como Dirección, es una respuesta condicional, no es una respuesta definitiva, porque lo que indicamos es que una vez que tengamos determinados los flujos reales, vamos a



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

generar algún tipo de estudio, para ver si eso tiene algún beneficio social; a priori fuimos a terreno y creemos que no existe, hoy día, un beneficio si es que se implementa ese nuevo tiempo, esa nueva fase a ese cruce, porque finalmente lo que hacemos es generar otro movimiento a un cruce que ya está congestionado, hoy día el cruce de Baquedano con el puente Bulnes ya está congestionado, al generarle otro movimiento desde calle Portales al puente Bulnes, generaríamos otro conflicto y lo congestionaríamos aún más, distinto es que, quizás, en el futuro podríamos estudiar que calle Bulnes tenga doble sentido y que quizás ahí sí tiene un sentido, por decirlo de alguna forma, ese movimiento, pero hoy día como está configurado el cruce que nosotros creemos que no generaría un beneficio sin perjuicio de que igual lo vamos a ver una vez que tengamos definitivo los estudios de los flujos que estamos hoy día realizando en la ciudad de los Osorno, eso por el momento”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quiero insistir en una situación, me parece que todo lo que se pueda decir acá, pero estoy pidiendo también que se desocupe la calle, o sea, no puede ser propiedad privada un Bien de Uso Público, una calzada completa a beneficio de alguien y no tenga la situación puntual, porque si yo me estaciono contra el tránsito y yo no dejo circular a nadie, las leyes del tránsito, creo, que se conoce, que dice que «si no tengo acceso hacia un sector, alguien tiene que tomar las medidas que tiene que hacerse», esa calle está tomada desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde, todos los días, tengo fotos, presenté videos, eso es lo que también pido, que se desocupe para que la gente que estacione, se estacione bien y la gente se estacione en el sentido de tránsito de la calle, si eso es todo lo que también se puede pedir, aquí vamos a seguir con esto y vamos a hacer lo mismo, antiguamente también tuvimos el mismo problema en calle Errazuriz, frente al mercado municipal, entonces, aquí hay cosas que me parece que tienen que solucionarse, señor Alcalde, con el Bien de Uso Público, sino habrá que ir a instancias mayores para que esto se solucione de una vez por todas, y que se tenga un pronunciamiento de lo que aquí se requiere, porque es reclamo también de los vecinos, la gente que vive al frente, vecinos que están prohibidos de estacionar, porque hay una línea amarilla que no pueden estacionar, pero, sin embargo, los camiones cargan y descargan y los que van a comprar cargan y descargan, simplemente los vecinos al frente no pueden estacionar y eso es lo que estoy pidiendo Presidente que se regule”.

SEÑOR VILCHES: “La verdad es que no quiero que quede la sensación que en ese sector no se ha hecho nada, respecto de los vehículos que están mal estacionados, no sé si usted gusta, señor Alcalde, puedo hacer llegar un informe al Concejo de todos los Partes que hemos sacado en ese sector, lamentablemente, tampoco podemos tener de punto fijo un Inspector para que infraccione todos los días, pero se han sacado muchas infracciones y, lamentablemente, se siguen estacionando, ya sea en el bandejón, eso no es un problema que yo desconozco, en el bandejón central hay camiones que descargan sin permiso y hay vehículos que por calle Baquedano también se estacionan en un lugar que no corresponde y hemos sacado reiteradas infracciones y se sigue con la conducta, entonces, igual el llamado a las personas que



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

utilizan sus vehículos y se van a estacionar en lugares que no corresponden, como digo, no podemos tener tampoco de punto fijo a un Inspector”.

ALCALDE CARRILLO: “Háganos llegar el informe de las acciones que se han hecho referente a las infracciones que se han cometido, le voy a pedir a DISEPU que haga una supervisión en el lugar y se pida apoyo a Carabineros, para dar una respuesta al tema”.

CONCEJALA SCHUCK: “Ese pedazo de calzada que no tiene continuidad está hace muchísimos años, cuál es la idea, hacer una doble vía en algún futuro”.

ALCALDE CARRILLO: “Es que eso es una calle y por costumbre se transformó en otra cosa, pero en la práctica eso es una calle, la idea es ordenar, porque ahí se estacionan de cualquier manera, entonces la idea es ordenar, creo que a lo mejor a veces sería mejor hacer una demarcación como corresponde para ordenar el tema, porque que así como está hoy día todo desordenado, donde cualquiera hace lo que quiere, entonces, hay que ordenar, y vamos a pedir a nuestro Director de DISEPU que con Carabineros hagan los procedimientos que correspondan”.

CONCEJALA SCHUCK: “Pero esa circulación es paralela a Baquedano”.

6.- CONCEJAL CASTILLA: “En este último día nos hemos enterado de varios robos que ha habido en lugares que corresponden a este Municipio, dos robos en el mismo lugar, el liceo Politécnico, una diferencia de tres o cuatro días, recordemos que el liceo de Rahue a principios de año fue tres veces violentado y se extrajeron implementos de este Liceo; en enero también hubo un robo de un desfibrilador del Cesfam “Pedro Jáuregui”, y esta semana, ayer, robo de computadores en el mismo Cesfam “Pedro Jáuregui”, creo, señor Alcalde, que algo no anda bien, hemos invertido bastante dinero en seguridad, en cámaras, en empresas de alarmas, también recién estuvimos apoyando extender un convenio de Guardias de Seguridad, y literalmente siento que los ladrones se están riendo de nosotros, se están riendo del Municipio, quisiera saber cuáles son las medidas, primero, saber el análisis de cada uno de estos robos, que yo he hecho comentario, ahora, y sé que hay más lugares Municipales, saber el análisis que se ha hecho de cada uno de estos y principalmente saber cuáles son las medidas que se están tomando o se van a tomar, para que este ya no sea tema en esta mesa del Concejo”.

ALCALDE CARRILLO: “Sí, sabía que el punto iba a salir y ya lo había comentado ayer a los Directores, porque es extraño que este año estén ocurriendo tantos hechos en los recintos municipales, y se está marcando un hecho, porque lo que se roba es lo mínimo, habiendo muchas cosas más para sacar, se llevan lo mínimo, lo hemos hablado con la Dirección de Seguridad Pública, sobre esta materia, hemos pedido colaboración a Carabineros para que haya mayor vigilancia en los recintos nuestros, porque sabemos que es un año sensible y la historia tiene su relato, por lo tanto,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

tenemos que tomar precauciones con nuestros recintos Municipales, porque sabemos que el tema es complejo, es delicado y nos llama enormemente la atención, o sea, ingresan y más lo que hacen es daño que lo que se llevan, entonces, algo no está bien y tenemos que prevenirlo, lamentablemente, en el Cesfam “Pedro Jáuregui” se están haciendo reparaciones y por las reparaciones que se estaban haciendo no estaba la alarma conectada, la Guardia, y justamente la persona que estaba ahí, estaba hasta las 00:00 horas, ya lo hemos visto con nuestro Director de Seguridad Pública, lo conversamos con Carabineros, y vamos a poner mucha atención a lo que está ocurriendo hoy día en los recintos Municipales y también entrega instrucciones a todos los directores y directoras que tienen a cargo los recintos Municipales, tomar todos los resguardos necesarios con cada uno de los recintos”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Alcalde sobre el punto, quiero también manifestar que se ha hecho mucha inversión, como dice el colega Castilla, se ha hecho algo, pero tampoco nosotros somos policías, los funcionarios no van a mandar detrás de los que entran o no entran en los colegios, cómo se sabe quién entra a robar, cómo roba, sabemos cómo están hoy día algunos temas importantes que tienen que ver con el tema de la delincuencia, lo hemos planteado, la poca situación que hay con el tema social, que ha cambiado mucho, que hoy día tampoco en los colegios los profesores pueden tomar muchas medidas, hay un sistema que va avanzando, pero también yo creo que cuando se hacen las medidas dentro del Municipio, tampoco se reconoce lo que se está haciendo en otros departamentos, porque pareciera ser que muchas veces se viene acá solamente a criticar el trabajo de algún funcionario en específico cuando no se hacen las consultas como uno necesita, creo que hay que analizar este tema y verlo claramente dónde conversar con las policías que son los expertos y decirnos cuál es la situación y cuál es el tema de mitigación y cómo prevenir un hecho de esta naturaleza Presidente”.

ALCALDE CARRILLO: “Gracias colega, don Leonel, por qué no pasa por favor, y nos indica cuáles son las acciones que se van a tomar”.

Interviene don Leonel Morales Figueroa, Director de Seguridad Publica.

SEÑOR MORALES: “Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejalas, con respecto a lo que ha ocurrido en los establecimientos de educación y de salud, son dos áreas distintas que no vemos la administración del ámbito de la seguridad desde nuestra Dirección, sino que propiamente tal de las mismas Direcciones que tienen implementadas las medidas de seguridad, pero sin embargo por instrucción del señor Alcalde, sí estamos en coordinación, precisamente el día de ayer, desde el D.A.E.M., se generó documentación para los establecimientos educacionales, donde vamos a realizar reuniones de trabajo donde vamos a asesorar a los establecimientos educacionales sobre la implementación de distintas medidas de seguridad que deben tener y de donde readecuamos los servicios de seguridad



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

pública para poder prestar alguna cobertura en el ámbito de la seguridad, sobre todo en horario nocturno en los establecimientos educacionales, eso con respecto a esa área, lo que tiene que ver con los Departamentos de Salud, de hecho, esta semana estamos desarrollando un recorrido en todos los Cesfam que tenemos en la comuna y estamos impartiendo instrucciones a las empresas de seguridad que prestan los servicios en esos lugares, también supervisando y vigilando las funciones que desarrollan los guardias de seguridad, eso como primera medida y hoy precisamente he tomado contacto telefónico con un par de directores de establecimientos educacionales, donde vamos a implementar algunas medidas de seguridad que, por razón de que este Concejo es transmitido en la comuna, no las voy a dar a conocer acá, pero las vamos a desarrollar, teniendo coordinación permanente con los Directores, eso por el momento”.

Siendo las 17.08 horas, se retira del Concejo el señor Alcalde de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, presidiendo la Sesión el Concejal señor Jorge Castilla Solís.

7.- CONCEJAL ARREDONDO. “Gracias Presidente. Mi punto tiene que ver, precisamente, con una actividad que fuimos a desarrollar en la mañana al Estadio Rubén Marcos Peralta, donde hoy día se hizo entrega de terreno a la empresa que es de la ciudad de Curicó, y que va a hacer el recambio de las luminarias, estoy hablando de 48 focos LED en este estadio. En este recinto, particularmente, se ha hecho una inversión bien importante, durante los últimos tres años. Diría que cuando llegamos nosotros, como Concejales, en este periodo, estaba bastante abandonado, con un recambio de una carpeta que data del 2007, estamos hablando más de 16 años de una carpeta sintética que no debió haber pasado los 8 años, y que este concejo se tuvo que hacer cargo, junto al Alcalde y, hoy día, el recambio de las luminarias por más de 100 millones de pesos que son recursos municipales, tenemos las mismas luminarias de los años 90 y hoy día vamos a cambiar a tecnología led. Y otras inversiones más que se han hecho en dependencias, tales como baños para personas con situaciones de discapacidad y otros, pero en la misma línea, y tal como lo hemos conversado en algunas comisiones, me gustaría preguntar por dos proyectos bien interesantes que no he tenido novedad. El primero, es respecto de la sala respetuosa para personas con neuro divergencia que fue una idea que nació de las Agrupaciones junto al Club Provincial Osorno, y que este municipio acogió de muy buena manera y que se instruyó también a la Dirección de SECPLAN que pudiese desarrollar un proyecto. Me gustaría saber el estado de avance de ese proyecto. Y lo segundo, dentro del mismo estadio, es que me reuní con la Asociación de Fútbol de Osorno, la AFO, y ellos están considerando la posibilidad de que el municipio le pueda entregar en comodato la Sede Social que está dentro del Recinto Parque Schott, se llama Complejo Deportivo Parque Schott, Estadio Rubén Marcos, por eso hago la diferencia, la sede está dentro del Complejo Deportivo Parque Schott y ellos solicitan el comodato de esa sede para poder postular a los Fondos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Presidente de la República y que puedan tener recursos y que puedan invertir en esa sede, tal como lo han hecho otras organizaciones; como O'Higgins que también se ganó un Presidente de la República de 15 millones aquí en calle 18 de Septiembre, como lo hizo el Arturo Pratt de Rahue al lado del Estadio Alberto Allaire también se ganó los 15 millones del Presidente de la República y otras organizaciones que tienen comodatos o son dueños, o como el comodato que aprobamos la semana pasada de los Viejos Crack de Ovejería, pero ellos van a postular al D.S. N°27 del SERVIU. Por lo tanto, quisiera solicitar que se estudie esa posibilidad, de que se pueda extender un comodato para la sede de la AFO dentro de ese recinto, como segundo punto, y el primero, consultar el estado de avance del proyecto de la sala respetuosa para personas con neuro divergencias que fue un proyecto que se socializó entre las agrupaciones, particularmente TE APOYO y el Club Provincial Osorno junto al municipio.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Don Claudio, la respuesta por escrito y con respecto al comodato, sería interesante que haga la solicitud al Municipio, para que aquí los entes correspondientes hagan el análisis y la evaluación.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero intervenir en el punto, si me permiten. Primero, quiero decir que lamento mucho que una vez más este Concejo no sea invitado a estas actividades, del tema de las luminarias del Parque Schott, situación que en este Concejo se aprobaron los casi cien millones de pesos y no tuvimos invitación, como así ha pasado en varias oportunidades, que no nos han invitado como Cuerpo Colegiado, en el cual a muchos de nosotros nos gustaría estar presente. Así es que quiero que se le haga una nota al Alcalde Titular, respecto a esta queja de mi parte, absolutamente, y estoy bastante molesto por esta situación, porque nosotros no pudimos estar ahí mismo en la entrega en terreno de una obra tan importante, que aprobamos los concejales acá.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Bueno, queda en Acta; así es que Secretario, por favor, que se le haga la consulta en forma directa al Alcalde, para que tenga la respuesta el Concejal y a las Concejales que aquí están haciendo la venia en relación al punto.”

8.- CONCEJAL TRONCOSO: “Antes de mi punto vario, también quisiera adherir a este sentimiento, porque tampoco he sido invitado, hace 40 años que estoy participando en el Parque Schott, con las actividades de Provincial Osorno y de las actividades de la AFO y de los deportistas, pero no fuimos invitados lamentablemente, bueno esa es la situación, pero ese no es mi punto, es un complemento de lo que estamos diciendo. A propósito del punto 8 de la Tabla del Concejo de hoy día, donde apoyamos a una Corporación de Apoyo Integral a personas con necesidades educativas especiales, se llama TE APOYO, CORPORACION TE APOYO y que entregamos cuatro millones quinientos mil pesos para el proyecto denominado “Un espacio de habilitación para terapias”, a propósito de eso, fui invitado por la Unidad Educativa que se llama Jerome Bruner, que se encuentra en calle

Hermanos Phillipi, pasado Barros Arana, una calle que conecta con René Soriano desde Zenteno. Ahí hay un Colegio donde hay 60 niños con necesidades educativas especiales, los niños tienen dificultades, algunos de ellos, intelectuales, auditivas, visuales, motoras, síndrome de Down, en fin, y los vehículos pasan directamente de arriba muy rápidos, porque Barros Arana, que está un poquito antes, tiene señalética y ellos se pueden detener y pasan los vehículos, y son 60 niños que están en peligro.



Ya el municipio les ha ayudado en algo, me decía la Subdirectora, la Señora Patricia Parra que estaba ese día actuando como Directora y la Señorita Brigitte Cárcamo que es la Coordinadora Pedagógica, me plantearon un panorama bastante poco halagüeño, porque han sufrido muchos peligros ya que los niñitos tienen que salir, a las 8:30 tienen que entrar, después tienen que salir, hay muchos problemas. Entonces, ellos quieren un lomo de toro o reductor de velocidad allí, lo han pedido muchas veces y por diversas causas no se ha podido, pero ahora dicen que ya lo necesitan, porque son 60 niños, entre 6 y 20 años que tienen muchas dificultades y necesitan el lomo de toro prontamente; entonces quisiera pedir en nombre de la comunidad, cierto, que tengan la gentileza de priorizar un lomo de toro en ese sector, por lo que significa una comunidad con dificultades y que más dificultades, por la gente que no para y no hacen caso de la señalética. Están bastante preocupados, molestos con esta situación, así es que nos gustaría que el Departamento de Tránsito, tenga prioridad para colocar un reductor de velocidad, frente al colegio en calle Phillipi 1350. Esa es la petición que ellos hacen; yo hago eco de sus inquietudes, de los apoderados, de los profesores, de la dirección y de los niños fundamentalmente.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Pediría a Tránsito que vean la factibilidad de poder instalar un lomo de toro o reductor de velocidad en ese sector.”

CONCEJALA URIBE: “Presidente, quiero pedir al Departamento de Tránsito que nuevamente informe, porque la gente pide, exige, y a mí me ha tocado que en una ocasión pidieron un lomo de toro, pero después pidieron que lo retiren, entonces cuál



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

es la idea, porque a mí lo que se me informó en ese momento, que para poder instalar un lomo de toro la gente de la cuadra, debe estar de acuerdo y firmarlo, porque, por ejemplo, en algunas partes hay dos lomos de toros. Entonces, creo que las solicitudes se deben realizar con criterio, eso es importante, pero que la gente sepa cuáles son los requisitos para la instalación de un lomo de toro, porque tienen que estar de acuerdo todos los de la cuadra.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Básicamente aclarar que los lomos de toro no se instalan porque a nosotros se nos ocurrió, o porque lo pidió un vecino, básicamente hay que realizar un estudio técnico, hay un decreto, el decreto 200 del Ministerio de Transportes, en que se determinan ciertos criterios, además de esos criterios que son técnicos también la junta de vecino o los vecinos que viven en la cuadra tienen que estar de acuerdo, porque algunas veces hemos ido a instalar, nos pasó en Los Notros que quisimos a instalar un lomo de toro, que ya estaba autorizado estaba con su estudio técnico y el vecino simplemente no quiso que se instalara un lomo de toro frente a su domicilio; entonces lógicamente se resistió y los técnicos tuvieron que abandonar el lugar y no se instaló, posterior a eso después se logró instalar en otra ubicación, pero efectivamente pasa eso, por eso muchas veces pedimos tanto el visto bueno de la junta de vecino o de los grupos de vecinos que los piden. El caso que expone el concejal Troncoso, es un caso que ya lo hemos visto y lamentablemente por la geometría de la calle, esa es una calle que tiene una curva y además viene una cuesta, digamos, en velocidad, entonces quizás podamos tomar otro tipo de medida, pero ya hemos descartado la instalación de lomo de toro porque no cumple con lo que exige el Decreto 200, y también ahí el llamado nuevamente a los conductores, hay un colegio, hay señalización de 30 kilómetros por hora y ellos no pueden pasar sobre los 50 que es lo que permite una ciudad, ya existe un letrero de velocidad máxima y aun así pasan a una velocidad mayor; entonces efectivamente hay un colegio, a mí se me ha planteado el tema, hemos instalado diversas señalizaciones, hemos hechos demarcaciones, pero aun así los conductores no respetan el llamado, los límites de velocidad y las señalizaciones que existen.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Presidente, bueno yo apoyo la moción de mi colega Troncoso, que se vea la posibilidad, porque entiendo que es un colegio que realmente tiene alumnos con ciertas necesidades, que también nosotros deberíamos apoyar, quizás otro hito que marque verde o rojo y que el que pase ahí sea monitoreado, creo que hay que buscarle una solución a un establecimiento educacional de esas condiciones, no podemos nosotros decir que no hay, que existe una cuesta, que no se puede porque un vecino se opone, hay que buscar alternativas, ver y hacer un informe como corresponde y hacer participe a la unidad educativa que está ahí también, a su gente, a los apoderados que también se manifiesten, porque es un tema

preocupante; hace muchos años se dijo que el Puente Cancura no iba a caer y cayó, murió una persona, bueno estas cosas suceden, así que me gustaría eso, Presidente.”

SEÑOR VILCHES: “Lo último, se han hecho cosas, se ha demarcado, insisto se han instalado señalizaciones, se ha demarcado pero hoy día no por cada problema respecto de las altas velocidades o imprudencias del conductor la solución sea un lomo de toro, no es así; vamos a ver la forma de implementar algún otro sistema, pero, como lo he dicho, existen hoy día normativas que están por sobre las opiniones personales o particulares de las personas, lamentablemente tenemos nosotros como técnicos que responder a eso.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Vamos a esperar el informe de Tránsito, lo analizamos y lo ponderamos.”

9.- CONCEJALA CANALES: “Señor Presidente, para mi punto traje unas fotografías:



Esto es calle Cataluña con 12 de Octubre, siempre pasa lo mismo, es histórico y además en ese sector hay muchos Colegios, muchos niños que van a clases, que tienen que pasar estos obstáculos, ya la gente está super aburrída del tema, por lo que sé, el municipio igual fue al lugar a arreglar el tema, pero obviamente todo vuelve al origen, porque la lluvia es demasiado grande, no sé si el municipio podrá arreglar en ese sector definitivamente.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Quién puede pasar a dar una respuesta al respecto; Operaciones, Señora Alejandra está presente.”

Se integra a la mesa del Concejo la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Operaciones.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes Presidente, Concejales, Concejales; efectivamente, como dice la Concejala, la Dirección de Operaciones siempre se hace presente cuando nos requieren de apoyo, pero, ya una solución definitiva habría que ver la posibilidad de hacer un proyecto o intervenir si es factible, desconozco si esa situación es posible realizarla o no, habría que solicitar qué tipo de terreno es, si es Bien Nacional de Uso Público o un terreno privado, lo desconozco.”

CONCEJALA CANALES: “Pero hacer un estudio, empezar a hacer esa gestión.”

SEÑORA LEAL: “Podríamos hacer esa consulta a la Dirección de Obras.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Podrían ustedes canalizarla.”

CONCEJALA CANALES: “Por favor, para darle respuesta a los vecinos, porque de verdad que eso es súper antiguo, ya hay que resolverlo.”

10.- CONCEJALA SCHUCK: “Presidente, el fin de semana hubo un campeonato muy bonito arriba en la Villa Olímpica, que era de Soprole, tuve la oportunidad y la posibilidad de ir; aprovechando que está la señora Alejandra aquí, aprovechar de preguntar y comentar sobre la mantención del estabilizado porque está absolutamente lleno, lleno de eventos todo lo que es el estacionamiento, el camino, se nota que lo han reparado, tirado material, pero falta una pasada de máquina para tapar.”

PRESIDENTE CASTILLA: “El camino de acceso.”

CONCEJALA SHUCK: “No, arriba en la planicie, al frente donde está la Pista Atlética, toda esa parte ahí donde uno se estaciona y cuando se pasa entre el Coliseo y la Pista donde está el Hotel atrás, está en muy, muy mal estado.”

SEÑORA LEAL: “Bueno comentarles que ayer estuvieron trabajando en el sector en el acceso a la Villa Olímpica, en la entrada, perfilamos completo el camino hasta arriba y la verdad que las condiciones no están muy buenas para poder poner material, porque hay mucha agua, pero sí está programado poder realizar una mantención ahí y también en los demás sectores de la Villa; no hay problema con eso, una vez que las condiciones nos permitan, porque con la lluvia lo que nosotros hacemos es más barro con las máquinas, entonces solamente intervenimos los sectores que pudimos.”

CONCEJALA SCHUCK: “Se nota que había material, pero estaba lleno de eventos.”

SEÑORA LEAL: “Desde el acceso hasta arriba se hizo una mantención al menos hasta ayer.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Ok, quedaría pendiente entonces la reparación.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

11.- CONCEJALA URIBE: “Gracias Presidente, mi punto tiene que ver con una carta que se solicitó pidiendo material en el sector de Puloyo Alto, a 15 kilómetros de aquí; entonces como no hay respuesta, quedaron de solucionar el problema, pero no ha llegado, pero es porque mandaron otra carta. Entonces, yo le voy a entregar todo esto a la Señora Alejandra, para que ella lo vea.”

12.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, quiero pedir que se clarifique en este Concejo qué es “correspondencia interna”, eso como primera cosa.”

13.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Segundo, tengo mi punto aquí respecto a una Licitación Pública que tiene que ver con la 2308-123-LR que tiene que ver con “Servicios de Aseos y Mantenión Menores en recintos municipales”. Respecto a esta licitación la estoy siguiendo, igual que mi colega Arredondo, que también planteó varios temas acá y dentro de eso, bueno me fui de nuevo a la Licitación buscando alguna alternativa respecto a ciertos temas que me parecen que son temas del Inspector Técnico, porque la base técnica solicita lo siguiente: dice uno, esta numeración es propia mía no es de la base técnica, para dejar claro; punto 1, de este punto en su oferta indicó porcentaje de personal con discapacidad; solicito saber cuántos tiene hoy en día, trabajando con sus respectivos certificados que acrediten la discapacidad, que estén trabajando, que se les haya pagado. Segundo, según lo ofertado ha cumplido con la entrega de los elementos de protección personal y el vestuario correspondiente solicitado la certificación, solicito la certificación de estos elementos por el Inspector Técnico a cada uno de los trabajadores mediante también recibo de cargo de cada uno de ellos; también indica la dotación del personal y aquí está claro, dentro de lo que tenía que entregarle a cada uno de los funcionarios dentro de lo que estipula la licitación: guantes de cuero, zapatos, casco de seguridad, traje y botas de agua, chalecos reflectantes, según función a desarrollar. El uniforme deberá ser igual para todo el personal llevando la identificación de la empresa. Con respecto a los salarios, también, señor Presidente, en la base técnica 2.2 establece claramente la responsabilidad del concesionario por el pago total de remuneraciones con sus respectivas horas extras cuando se requiera, que no podrá ser inferior al sueldo mínimo establecido por Ley, imposiciones previsionales, cotización de salud, gratificación, la retención y pago de impuestos en general, el cumplimiento de las leyes sociales, tributarias, seguro accidente del trabajo vigente en relación a todo el personal contratado, no existiendo responsabilidad o vínculo a las subordinaciones o dependencias de ninguna clase entre la municipalidad y el personal contratado por este concesionario. Por qué pregunto de las gratificaciones, porque es un derecho de los trabajadores, presidente, y a veces, es uno de los temas que me gustaría que se clarifique acá en esta situación. También en el punto 3 de la base técnica se solicitó un tractor pastero 24 HP 54 pulgadas o superior, actualmente este tractor es aquel



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

que se ofertó con estas especificaciones, necesito que se informe por escrito, con la certificación correspondiente del cumplimiento de este tractor ofertado, el tractor que ofertó es un tractor pastero 24HP de 54 pulgadas o superior, tractor de 26HP dice acá 764 centímetros cúbicos 54 pulgadas marca Husqvarna, ese me gustaría que también se hiciera llegar en este informe por la parte técnica de esta licitación. En la base técnica se solicitó este camión de carga 5 mil kilos o superior, no deben exceder los 5 años de antigüedad al momento de postular la licitación, recintos deportivos y apoyos en las actividades programadas por el Departamento de Deportes y Recreación, el camión actual con el cual se está ejecutando la licitación es el que se ofertó, ofertó camión de carga 5 mil kilos o superior y no debe exceder los 5 años de antigüedad al momento de postular la licitación: es un camión URBAN 1061 chasis cabina 219, marca JAC. Igualmente, Presidente, en forma solicito al inspector técnico, número de la placa patente y las características técnicas de cumplimiento con lo solicitado y lo ofertado, interesante también que se incluya en este informe, el año de fabricación del camión. También solicito la veracidad, autenticidad y legalidad de los instrumentos de caución tanto seriedad de la oferta y fiel cumplimiento del contrato el cual debe ser por un monto de tres mensualidades, cada mensualidad equivale a más de 70 millones de pesos, es decir, estamos hablando de una boleta de garantía de más o cualquier instrumento de caución, si lo quisiera, puede ser boleta de garantía o algún tema de póliza de seguro también por 212 millones y fracción aproximadamente, eso sería la boleta de garantía que debería estar. Lo pregunto, porque no está en los anexos de la licitación del Portal del Mercado Publico, con el respaldo de la Entidad que la entregó, porque la boleta de fiel cumplimiento del contrato no está disponible en el anexo adjunto de la licitación en la página de Mercado Público. Solicito, Presidente, que todo lo que he solicitado se me haga llegar como corresponde dentro de los plazos y quiero también pedirle al Departamento de Control que también me ayude en esto y avale esto, porque la certeza que tengo de una solicitud anterior, efectivamente el Departamento de Control fue quien me clarificó todo este tema. Por lo tanto, Presidente, en su oficio solicito que se tome el acuerdo, para que se haga este informe dentro de los plazos que estipula la Ley.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Entonces que el ITO correspondiente haga el informe de acuerdo a cada uno de los puntos que solicitó el Concejal Velásquez.”

CONCEJAL ARREDONDO: “No sé si lo dijo o no, ¿las multas las pidieron?, quisiera aprovechar de pedir las multas que se han cursado hasta el momento y que se certifique que estén efectivamente pagadas, cuántas multas, en qué fecha y si están efectivamente pagadas.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Tipo de multa, las fechas y el pago correspondiente; muy bien, eso habría que agregarlo entonces al informe que se está solicitando.”

14.- Se da lectura al «ORD. N°133. DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°89/2024 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°89/2024. OSORNO, 27 DE



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ABRIL DE 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

A través del presente, junto con saludarles y en relación a Deliberación N°90/2024 (Asuntos Varios, Punto N°06, expresado por el Concejal, señor Mario Troncoso Hurtado) se puede informar lo siguiente:

- Se desarrolló reunión con equipo profesional SUBDERE para ver líneas de financiamiento para el Centro de Compostaje Comunal. Posterior a la reunión, se ofició a Alcaldía los resultados, donde se solicitó apoyo de profesionales de SECPLAN. Conforme lo anterior, SECPLAN dispuso de un Arquitecto para apoyar dichas labores.
- De manera colaborativa, desde el año 2022, se lanzó el Programa de Reciclaje en establecimientos educativos. Un lanzamiento previo al Programa de Reciclaje Comunal, con el objetivo de ir fomentando el proceso en la comunidad osornina desde la infancia. Conforme lo anterior, se adquirieron 33 composteras las que, actualmente, se encuentran en los diversos establecimientos educativos que han postulado a la Certificación Ambiental. De las 33 composteras, actualmente 7 son abordadas por un monitor contratado por el DAEM y las otras 26 son abordadas por el Encargado de Educación Ambiental del DAEM, con apoyo directo de funcionarios del Departamento de Medio Ambiente. El apoyo consiste en la revisión del proceso de compostaje y capacitación, la cual es orientada a la comunidad educativa conforme las necesidades levantadas.
- Actualmente, se ejecuta un programa con la Feria Libre de Rahue, el cual ha permitido valorizar 22.417 Kilos de residuos orgánicos. Junto a lo anterior, se desarrolla un programa piloto a desarrollar en la Villa Los Clásicos, donde se está en el proceso de concientización conforme la hoja de ruta establecida al respecto.
- Sobre el proceso de compostaje:
 - El proceso de compostaje es un proceso vivo y dinámico, que ocurre en presencia de oxígeno, el cual permite la transformación de residuos orgánicos en una tierra rica en nutrientes, por medio de la elaboración de compost, el cual es de alto interés para la agricultura. Para lo anterior, se requiere materiales verdes que proveen de nitrógeno y agua, además de, materiales cafés que poseen una alta proporción de carbono. Actualmente, el proceso de compostaje considera la medición de temperatura y la regulación de humedad, lo que es abordado gracias a 5 programas comunitarios que son liderados por un Técnico en Agricultura Ecológica.

Se adjunta fotografía del proceso de socialización en la Villa Los Clásicos:



Sin otro particular, saluda atentamente; CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

15.- Se da lectura al «ORD. N°134. DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°86/2024 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°86/2024. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

A través del presente, junto con saludarles y en relación a Deliberación N°86/2024 (Asuntos Varios, Punto N°01, expresado por la Concejal, señora Cecilia Canales Rosas) se puede informar lo siguiente:

- Durante el año 2023, se realizó un levantamiento de las características vegetales, hidrológicas y edáficas asociadas a estos ecosistemas; conforme sus características permitan poder ser presentados como Humedal Urbano.
- En el caso del Estero de Ovejería, se realizaron despeje de vegetación, de parte del Departamento de Ornato, Parques y Jardines en sectores ubicados colindantes a las calles Inés de Suarez y Felizardo Asenjo.
- Se espera durante este año, ingresar ambos sectores al Ministerio de Medio Ambiente, para su declaratoria como humedales urbanos y poder ser abordados por la Ordenanza de Humedales Urbanos, a través de sus comités locales y el comité comunal.

Sin otro particular, saluda atentamente; CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

16.- Se da lectura al «ORD. N°728. D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°124/2024. MAT.: INFORMA SOBRE TERRENO UBICADO EN SANTA FILOMENA S/N FRENTE AL N°610 DEL SECTOR OVEJERÍA BAJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2024. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

En atención, a deliberación N°124/2024 del acta de Sesión Ordinaria N°13 de fecha 16.04.2024, en el cual solicita apoyo para ubicar propietario de terreno ubicado en Santa Filomena s/n frente al N°610 sector Ovejería Alto, sobre el particular puedo señalar a Ud., lo siguiente:

1.- El Propietario del terreno es el Sr. Sergio Yaksic Rojas.

2.- El Inspector de Edificación procederá a Inspeccionar el terreno de la denuncia y, en el caso requerido, se infraccionará por el Artículo 116° y 145° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Lo anterior, a fin de ser derivado posteriormente al Juzgado de Policía Local de nuestra ciudad para continuar con el proceso administrativo de rigor para estos casos.

Lo que se informa para su conocimiento y fines.

Atentamente; ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

17.- Se da lectura al «ORD.: N°800, D.A.E.M. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07 DE FECHA 05.03.2024. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°70/2024. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2024. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR (R) D.A.E.M. OSORNO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente, y en atención a lo expuesto por la Concejala Sra. Cecilia Canales Rosas, en el Punto N°04 de la Deliberación N°70/2024, donde solicita se le informe sobre alumna con discapacidad y sobre capacitación profesores lengua de señas, adjunto remito a usted lo solicitado.

Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted; HÉCTOR ÁGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

18.- Se da lectura al «ORD.: N°1065, DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°111/2024. MAT.: INFORMA. OSORNO, 02 DE MAYO DE 2024.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y en atención a reunión Ordinaria N°11 de fecha 02.04.2024, respecto de la deliberación N°111/2024, ocasión en la cual el Sr. Concejal Velásquez expone “Señor Presidente, tengo un punto, es una inquietud de hace bastante tiempo, nosotros como municipio, entregamos comodatos precarios a distintas instituciones; a nuestras Juntas de Vecinos se les entrega una sede, donde ellos pueden reunirse con sus vecinos y este espacio que entrega el Municipio, es muy útil, ya que nuestras Unidades Vecinales son un aporte directo al Municipio. Son variadas las actividades que realizan nuestros vecinos de índole deportivo, ambiental, educativa, capacitación, recreación o culturales, que involucran a todos los vecinos. Por ejemplo, remodelación de una plaza, un campeonato deportivo, e incluso, actividad religiosa. Colaboran con el municipio en temas de seguridad ciudadana, fiscalización de lugares de venta de alcohol o planes de emplea para la comuna, entre otros, que aumenta el bienestar de los beneficios de los vecinos. Es por eso que, el Municipio entrega estos comodatos a todas nuestras Unidades Vecinales. También entregamos terrenos, señor alcalde, donde las entidades beneficiadas pueden construir sobre ese terreno. Por lo tanto, quiero solicitar un informe respecto a si nuestras sedes sociales tienen recepción definitiva de obra, de no ser así, habría que indicar un proceso de regularización y en qué condiciones están; cuántas sedes sociales cuentan, hoy, nuestro municipio y qué organizaciones las están ocupando. Existen comodatos de una misma sede que ocupen dos o más instituciones; los terrenos que se entregan, que pueden ser ocupados por distintas organizaciones y donde quizás construyeron una infraestructura, me gustaría saber si cuentan con recepción definitiva de obra y si están siendo usadas con el fin que fueron entregadas bajo este comodato precario; pueden los adjudicatarios de un terreno realizar mejoras y construcciones que se realicen en los bienes entregados en comodato o precario, esto al final del comodato, el termino de estas construcciones o mejoras que harán a beneficio municipal, terminada la obligación contractual, sin derecho a indemnización alguna, En qué caso se daría esta situación. Estos puntos que planteo, señor Presidente, quiero un informe para verificar respecto a ciertos terrenos, a nuestras sedes sociales, y para dar el bienestar mejor a todos aquellos que las ocupan.”

En relación, a lo consultado por el Concejal Velásquez sobre si las Sedes Sociales cuentan con Recepción Definitiva, esta consulta en particular será derivada a la Dirección de Obras por ser materia de su competencia.

Sobre la consulta, de cuántas sedes sociales hay, se puede informar que el Departamento de Organizaciones cuenta con un registro de 243 comodatos de los cuales 171 son sedes sociales.

En el caso de que, si existen más de una organización con un comodato en un recinto, se puede informar que por el momento solo existe una sede social con esta modalidad y es la sede ubicada en calle 12 de octubre N°1370 que tiene una vigencia por 04



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

años y que es utilizada por la Junta de Vecinos N°1 Quinto Centenario Primer Sector y, la Junta de Vecinos Nuevo Porvenir 2° Sector Quinto Centenario, cada una lo utilizará por 2 años. No obstante, la gran mayoría de las sedes son utilizadas por más una organización.

Sobre el tema de las mejoras de las sedes sociales estas están consideradas dentro de la mantención que el comodatario debe realizar y que al son parte de la infraestructura.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente; RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO
COMUNITARIO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.34 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA

2. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO

3. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS

4. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG

5. MARÍA SOLEDAD URIBE CÁRDENAS



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

6. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO**

**JORGE CASTILLA SOLIS
PRESIDENTE (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**